

NOTICIA SENSACIONAL

ASELINATO DEL REY JORGE DE GRECIA

Noticia escueta.

PARIS. Se recibe un despacho urgente de Salónica que dice escuetamente: «El Rey de Grecia ha sido asesinado.» El despacho no añadía ni un solo detalle.

¿Cómo ha sido?

PARIS. Hasta las nueve de la noche se han estado esperando detalles que completan la noticia del asesinato del Rey de Grecia. Sin embargo, no se ha recibido ningún despacho.

En el ministerio de Negocios Extranjeros han manifestado que no tenían noticias complementarias del suceso.

Sólo se conoce el telegrama de Prensa que ya he transmitido.

El público espera con interés detalles del suceso.

Como no tiene confirmación oficial, algunos lo dudan.

Sin embargo, parece que el hecho es exacto, porque existe más de un telegrama.

La noticia, confirmada.

PARIS. Está confirmada la noticia del atentado de que ha sido víctima el Rey Jorge de Grecia.

Las dudas que existían a primera hora de la noche respecto a la veracidad del lacónico telegrama de Salónica que he comunicado anteriormente, han desaparecido por completo.

Despachos posteriores, tan lacónicos, eso sí, como el primeramente recibido, no dejan lugar a ninguna duda.

El primer informe había despertado aquí gran expectación.

Durante las primeras horas de la noche han sido esperados con interés, que aumentaba por momentos, informes más amplios.

Grupos numerosos se han estacionado ante los transparentes, de los grandes periódicos.

Estos, sólo a medias, han podido satisfacer la pública curiosidad, porque las noticias que han expuesto, si bien confirmaban la triste suerte que ha cabido al Monarca griego, no añadían apenas una palabra que se refiriese a la causa del atentado y a la forma en que se ha cometido.

Tal parquedad de informes ha contribuido a agudizar la expectación ya existente desde primera hora.

Información difícil.

Si deseoso se mostraba el público de conocer más por extenso cómo ha sido asesinado el Rey de Grecia, huelga decir lo que les habrá ocurrido, en ese punto, a los periodistas de París y a los corresponsales de periódicos extranjeros.

Algunos de estos últimos han recibido frecuentes telegramas de sus respectivos periódicos pidiendo con toda urgencia detalles del atentado.

Se han visto en la precisión de forzar la máquina de su propia diligencia recorriendo todos aquellos centros oficiales en que pudiera serles facilitada alguna ampliación del escueto telegrama de Salónica.

Mal día era el de hoy para los menesteres informativos en los centros parisenses, porque la crisis ministerial tenía en ellos embargados todos los espíritus.

Esto aparte, tampoco sabían más que lo consignado en el tantas veces repetido telegrama de Salónica.

Llegaba en las redacciones la intranquilidad por la falta de informes de Grecia al límite de la desesperación.

Convenían en que ello era sólo explicable por una censura que debía ejercerse en Grecia con un rigor pocas veces visto.

Comienza a saberse algo.

Ya muy entrada la noche se han recibido en París algunos telegramas de Salónica y Atenas algo más expresivos.

Aunque sin referir por completo y puntualmente el atentado, dan una leve idea de lo ocurrido.

El asesinato del Rey Jorge ha ocurrido en Salónica.

Hora del suceso: las doce de la mañana de hoy martes.

El Monarca helénico había salido a dar un paseo.

Le han disparado dos tiros de revólver. Han sido los disparos certeros. Las heridas, mortales de necesidad. Parece deducirse de los telegramas que el Rey Jorge ha dejado de existir en el acto.

¿La causa del atentado?

Por ahora no se sabe.

Los nuevos telegramas a que acabo de referirme son en este punto muy confusos.

Entre un cúmulo de informes contradictorios, no sabe uno a qué carta quedarse.

Hay rumores de la más variada especie: desde los que atribuyen la muerte del Rey Jorge a los turcos, hasta los que hablan de un «complot» tramado por griegos no conformes con la dirección que había dado el Monarca a los asuntos de la guerra en esta segunda etapa.

Tan inseguras son estas referencias, que conviene observar lo necesario que es acogerlas con la mayor prudencia.

De lo que nada se sabe a la hora en que teléfono es de la persona ó personas que han realizado el hecho criminal que ha costado la vida al Rey Jorge.

Ni una palabra dicen de esto los telegramas. Ni se sabe si han sido uno ó varios los que el atentado han cometido. Ni tampoco si la fuerza pública ha logrado capturar al criminal ó a los criminales.

En este punto un velo muy tupido, sigue cubriendo la información.

Todo aclarado.

PARIS. De madrugada han llegado los telegramas, tan esperados, en que se dan amplias referencias del asesinato del Rey Jorge.

El relato de lo sucedido es ya completo y viene a rectificar algunos detalles de los breves y nebulosos telegramas de primera hora.

Cómo ocurrió el suceso.

Esos despachos proceden de Salónica, población donde el Rey Jorge se hallaba al ocurrir el inesperado acontecimiento trágico.

Están fechados a las cinco de la tarde y han llegado a París con un retraso lamentabilísimo, indudablemente porque la censura no los ha dejado en las primeras horas circulares.

Al mediodía salió el Rey Jorge del palacio de su hijo el Príncipe Nicolás.

Iba acompañado de un coronel, ayudante de campo suyo.

Después del almuerzo, acostumbraba el Rey, cuando sus ocupaciones se lo permitían, a dar un paseo.

Esto es lo que se proponía hacer hoy, acompañado de su ayudante el coronel, cuando inopinadamente ha sido víctima del atentado.

Ha ocurrido éste al pasar el Monarca por la calle de Cambagnef.

A muy poca distancia, un individuo ha hecho dos disparos de revólver contra el Rey.

La agresión ha sido tan rápida que no ha habido modo de que el ayudante y otras personas que se hallaban cerca del Rey pudieran evitarla.

Una de las balas ha atravesado al Monarca que instantáneamente ha caído, sosteniéndole con sus brazos el ayudante.

Dos soldados que se hallaban también a muy pocos pasos del Rey han acudido a ayudar al coronel.

Sin perder un instante, han metido al Rey en un coche y lo han trasladado al Hospital Militar, que se halla muy cerca del punto en que el atentado ha ocurrido.

Allí se ha visto que la bala que causó la muerte del Monarca griego le había atravesado el corazón.

El asesino.

El autor de la muerte del Rey Jorge es un súbdito griego.

Se llama Alejandro Schinaf. Es un degenerado.

En el Hospital militar.

La noticia del atentado circuló rápidamente por Salónica.

Inmediatamente comenzaron a acudir al Hospital militar autoridades, generales, miembros de Corporaciones, etc.

Fue avisado y acudió también en seguida el Príncipe Nicolás, uno de los hijos del Rey Jorge.

El Príncipe Nicolás ejerce funciones de gobernador militar de la plaza.

El Rey ha muerto.—¡Viva el Rey!

Sobreponiéndose con gran entereza a su dolor, el Príncipe Nicolás ha participado a las autoridades presentes que el Rey, su padre, acababa de fallecer.

El mismo ha recomendado a todos que se apresurasen a jurar y reconocer por nuevo Rey al Príncipe Constantino, heredero del Trono.

La invitación ha sido acogida por los oyentes con un «¡Viva el Rey!», unánimemente contestado.

De este modo, junto al cadáver de su padre ha sido proclamado nuevo Rey de Grecia el Príncipe Constantino.

Ha sido el Príncipe Nicolás el único miembro de la Real Familia que se ha encontrado presente al morir el Rey Jorge.

El asesino, capturado.

Alejandro Schinaf, el asesino del Rey Jorge, ha sido capturado en el lugar del suceso.

Su detención no ha ofrecido dificultad ninguna. No ha tratado de oponer la menor resistencia.

Tiene el aspecto de un desequilibrado.

Se de ha sometido a un interrogatorio acerca de la causa que haya podido impulsarle a la comisión del atentado.

No ha querido confesar el móvil.

Toda insistencia en preguntarle ha sido inútil.

No se ha logrado sacarle de su mutismo.

Alejandro Schinaf es hombre de muy mal tipo.

Tiene ó representa tener unos cuarenta años de edad.

Provisionalmente ha sido encerrado en el puesto de Policía más próximo al lugar en que realizó el atentado.

Estaba afiliado al partido socialista.

Sensación en Salónica.

Al divulgarse la noticia de la trágica muerte del Rey Jorge ha causado en Salónica gran sensación, por lo dolorosa y por lo inesperada.

No podía esperarla la población que había visto a su Rey días antes y ayer mismo pasear animoso, a pie, sin temor ninguno, rodeado del respeto y del cariño de sus súbditos, que a su paso se detenían para saludarle.

LO DEL DIA
LOS JUEGOS DE AZAR

II

El Sr. La Cierva, que al lado de notorias equivocaciones tuvo grandes aciertos, y al cual he hecho siempre justicia, aun escribiendo desde la cárcel, comprendió con su claro talento que era imposible imponer el juego; advino además que el mal no estaba en el juego en sí, sino en las inmundicias cometidas con pretexto de él, y pesando a conciencia el pro y la conde, y pesando a conciencia el pro y la conde, y pesando a conciencia el pro y la conde, optó por la tolerancia condicionada, optó por la tolerancia, subordinándola a determinadas garantías que hiciesen imposibles las fulleras, las encerronas, el cohecho, la concurrencia de menores, y sobre todo, la posibilidad de que el funcionamiento de los casinos y círculos de recreo estuviese subordinado a las complacencias de unos, en relación con las peticiones de otros. Sabía el Sr. La Cierva que funcionaban en España establecimientos públicos que era imposible clausurar, atendiendo a muchas razones de diversos órdenes, y al convencerse de que el mal era irremediable se decidió a aprovecharlo en bien de los desvalidos e inauguró su labor llegando a un concierto con el más importante casino de España. Independientemente de las fiestas de caridad que con frecuencia organiza, entrega todos los años 300.000 pesetas a una Junta local, que las distribuye como le place, aliviando no pocas miserias. Desde que el Sr. La Cierva hizo eso nadie murmura en aquella ciudad comentando las causas de que el juego sea tolerado, por saber todo el mundo que la tolerancia está regulada decorosamente, sin que en ella intervengan complacencias deshonorosas. La ciudad resolvió el problema de su beneficencia, y la Administración pública solucionó un difícil problema desterrando de raíz los dimes y diretes, que antaño eran el plato del día de la murmuración pública.

Por qué no hacer igual en toda España? Para nadie es un secreto que en toda España se juega, dependiendo el modo y forma de jugar de las especiales condiciones de los gobernadores y jefes de policía. Donde el gobernador tiene manga ancha abundan los tapetes verdes. Donde el gobernador la tiene estrecha gozan del privilegio unos cuantos. Y donde el gobernador es fiel cumplidor de sus deberes se juega donde se puede y como se puede; pero se juega.

De ello resulta un régimen de inconcebible antinomia, pues mientras en unos sitios se juega al amparo de la tolerancia, se juega en otros bajo la amenaza del juzgado. Y mientras en unos sitios va a los pobres el dinero del juego, va en otros sitios ese dinero a bolsillos anónimos de personas a quienes los maldicientes señalan con el dedo.

Si cierto es que se juega en toda España, yo no puedo comprender las razones que existan para que solo en escasos sitios sea aplicada la orden circular y confidencial del Sr. La Cierva, a menos de que exista interés especialísimo en que no sea aplicada, para que el dinero del juego siga yendo a bolsillos particulares en vez de ir a los asilos y sociedades de beneficencia.

Yo no puedo creer tal cosa, y supongo que si la orden del Sr. La Cierva no se aplica, no lo es por mala fe, sino por cobardía cívica, temerosos los Gobiernos sin duda de que las gentes digan que deja jugar. Y con esa cobardía cívica hay que acabar, imitando al ex ministro conservador, por ser preferible que se juegue dando dinero a los pobres, que lo otro. Y lo otro es sencillamente lo que está en la conciencia de todos los españoles, acostumbrados de ver cómo funcionarios que ganan para mal vivir, como príncipes rusos viven, deslumbrando a los ciudadanos con el refulgir de sus brillantes, tema de murmuración y de maledicencia.

Eso de que sea lícito en el Sur lo que es punible en el Oeste no pasa de ser una incomprendible polacada, como polacada es que el lunes con D. Fulano de poncio pueda funcionar un Casino y el martes haya que cerrarlo porque D. Zutano, su sucesor, no está conforme con lo anteriormente establecido.

Y cosa rara. Temen los Gobiernos al que dirán si toleran el juego, condicionándolo a reglas de honesto tributar, y olvidan que cuando eso ha sido hecho todos han aplaudido a quien lo realizó. Aun recuerdo Madrid los tiempos del caballero duque de Tamames cuando todos los meses mandaba a los diarios la lista de los donativos que los casinos y círculos de recreo enviaban a los asilos. Los pobres dos los madrileños que el duque de Tamames realizaba el milagro que otros no supieron realizar. ¡No; por eso no se murmura; por lo otro, sí!

Yo, convencido de que siempre se ju-

gará y de que es preferible jugar pagando a los pobres que jugar pagando a los amparadores de la tolerancia, haré cuanto pueda por acabar con el régimen actualmente establecido, y sin miedo al que dirán, con la cara muy levantada, defenderé a quienes ofrecen hacer donativo espléndido a los pobres. Y no los defenderé en privado, sino en público, con la pluma y con la palabra, porque así, con mi defensa, lograré que vayan a la beneficencia no pocos millones de pesetas que hoy van a otros sitios no benéficos.

Y me tendrán sin cuidado los comentarios y las maledicencias, por la razón sencilla de que lo que yo defiendo es justo. Tan justo, que consiste en pedir que cuando se juegue, se juegue pagando la tolerancia, no a los amparadores del juego, sino a los pobres.

¿Hay algún casino que ofrezca para los pobres de Madrid unos cuantos miles de duros por la tolerancia del juego claramente consentida? Pues yo lo defenderé aquí y en el Parlamento. Y si en provincias hay quien análoga oferta haga, yo lo patrocinaré, porque al patrocinarlo realizaré una obra buena. Pero yo no patrocinaré privilegios, ni exclusivas, ni nada que sea monopolio individual, ó local, ó provincial, ó regional, por la razón sencilla de que eso aun es más inmoral que el actual régimen. ¿Por qué razón no ha de explotar Canarias su posición atrayendo viajeros de todo el Mundo cuando otras provincias juegan al amparo de complacencias? ¿Por qué argumentos Málaga, por ejemplo, rival de Niza en todo, no ha de poder, a semejanza de San Sebastián, buscar en el juego lo que San Sebastián encontró? ¿Por cuáles razones ha de ser ilícito en el monte lo que es lícito en el llano; en el interior delito lo que no lo es en la costa; en la acera del sol punible lo que es tolerado en la de la sombra? ¿Por qué diabólica invención ha de poder permitir D. Fulano lo que D. Zutano no autoriza?

Ni yo me explico nada de eso ni nadie se lo explicará.

Pues si todo lo anterior es cierto será necesario convenir en la necesidad de variar de sistema, instaurando el criterio del Sr. La Cierva con todo género de garantías para impedir lo que no debe ser tolerado; ni la fullería, ni el abuso, ni el escándalo, ni la asistencia de menores, ni la posibilidad de que el juego sea accesible al primer llegado. Una organización a la francesa para las aves de paso y para los profesionales del vicio, que van adonde se juega, sea donde fuere, impedirá que el juego haga daños locales. Raro es el vecino de Biarritz, de Vichy, de Niza, de Monte Carlo, de San Sebastián que juega, y en cambio, raro es el forastero que al tapete verde no se asoma. En condicionar la tolerancia ha de estar la virtud, y ya será bastante con imponer la obligación de que los casinos donde se juegue sean centros cerrados, en los cuales la admisión previa sea exigida, mediante presentación de socios.

Casino ó círculo de recreo es cosa distinta a casa de juego, a chirlata, abiertas a todo el mundo, con ganchos bien distribuidos, con encerronas bien organizadas, con naipes bien preparados, con matón de portal y de pasillo, con compadres bien aleccionados, antesala del crimen y covacha de presidiables. Ni se trata de que el juego sea libre—¡Dios me libre de tal monstruosidad!—ni se intenta que el tapete verde impere. Nada de eso. Se trata solamente de regularizar la tolerancia, la complacencia, con lo que jamás dejará de existir, uniformando en toda España el criterio del Gobierno para lograr las dos cosas más importantes que se relacionan con el juego: es la primera desterrar la maledicencia; es la segunda llevar a los pobres el dinero que hoy cuesta a los jugadores la obtención de complacencias para poder jugar. De eso, y no de otra cosa, se trata.

Cada vez que alguien formula una denuncia contra el juego y la denuncia resuena lo bastante para producir comentarios son suspendidos temporalmente los llamados recreos de los casinos y círculos. La suspensión dura horas, a lo sumo días, y los recreos vuelven a ser instalados. Esto indica que el mal es irremediable, y por lo tanto, que las suspensiones no sirven para nada, absolutamente para nada. Sirven sólo para que los maldicientes de profesión se entreguen a murmuraciones poco piadosas, casi siempre infundadas, viendo interés egoísta en lo que casi siempre no es otra cosa que impulso pasional.

Cuando un gobernador deja jugar en el Círculo Liberal—por ejemplo—y prohíbe el juego en el Círculo Independiente claman los socios de éste. Y cuando sucede lo contrario claman los de aquél. ¿Por interés directo? No; nada de eso. Claman porque defienden su círculo, porque creen que es injusto permitir a los blancos lo que se niega a los negros. Y de cien ve-

ces las noventa y nueve las campañas contra el juego no son otra cosa que argumentos de política local, empleados por unos para combatir a los otros. ¿Cuando vengan los míos, dicen en provincias, me llegará el turno! Y así se condiciona la tolerancia en muchos casos, siendo el reparto de los tapetes algo así como el reparto de los juzgados municipales. Con los liberales es punto Juan y banquero Diego; con los conservadores talla Juan y Diego apunta.

Es tan cierto, tan humano, tan conocido lo que digo, que con enumerarlo basta para que todos se den cuenta de su realidad irrefutable.

De nada sirven denuncias, de nada valen campañas de Prensa. Se juega hoy como ayer, mañana como hoy. Y mientras se juega, la murmuración se ceba en altos y en bajos, llevando deshonras a quienes casi siempre no tienen más pecado que el ser tolerantes.

En nombre del interés social, del interés político, del interés administrativo, y sobre todo, del interés benéfico pido que desaparezca el *statu quo* y que el juego sea condicionado como lo condicionó el Sr. La Cierva, fórmula única de remediar gran parte de los males sociales, ya que no todos, que el juego acarrea.

En otro artículo estudiaré la forma de percibir el precio de la tolerancia y desharé algunos errores acerca de la licitud de determinados juegos, para que no se incurra en la candidez de prohibir juegos en donde el punto puede defenderse y de permitir en cambio otros juegos en donde el banquero jamás puede perder, a menos de que sea realizado un milagro.

JUAN DE ARAGON

EL TEATRO EN PARIS

«LA BELLA CIGARRERA»

Triunfo de «Quinito» Valverde.

PARIS. En el teatro del Moulin Rouge ha sido, estrenada esta noche una opereta en tres actos, de asunto español.

Se titula *La bella cigarrera*. Los autores del libro son Jallot y Benjamin Ravier.

El de la música es nuestro compatriota *Quinito* Valverde, el aplaudido compositor.

La acción de *La bella cigarrera* se desarrolla en España.

El acto primero pasa todo él en la Fábrica de Tabacos de Barcelona; el segundo, en los Pirineos, y el tercero, otra vez, en la capital de Cataluña.

Del libro y desde el punto de vista español, pueden hacerse pocos elogios. Es una española mala. Sus autores han caído de lleno en la tan desacreditada pintura de la España de pandereta.

En cambio todos los elogios serán pocos para *Quinito* Valverde, que con su partitura ha alcanzado un éxito grande, extraordinario, superior, sin duda, a cuantos hasta ahora ha conseguido en el teatro.

La partitura consta de 32 números. Todos han sido aplaudidos, algunos con verdadero entusiasmo.

Es la música variada, alegre, animadísima y son esos 32 números completamente nuevos; es decir, que *Quinito* no ha aprovechado en la opereta ni una sola de las abundantes páginas musicales por él trazadas anteriormente.

Los tres finales de acto han producido largas ovaciones.

Muy pronto se hará popular la música de *La bella cigarrera*.

La obra ha sido presentada con verdadero derroche de lujo en trajes y decorado.

Es verdad que en la reproducción de los primeros no se ha usado de una fidelidad absoluta, ni siquiera relativa.

Las decoraciones son magníficas y nada se las puede reprochar en el sentido indicado.

En la interpretación de la opereta toman parte tres artistas españoles: la bailarina María *La Bella* y los bailarines Pagán y Angel Bilbao.

Su trabajo ha gustado extraordinariamente y el concurso les ha aplaudido con entusiasmo.

Al estreno de *La bella cigarrera* ha concurrido una buena parte de la colonia española, que ha felicitado a *Quinito* Valverde por su gran triunfo.

SE MUEREN DE HAMBRE Y FRIO

SIETE DIAS ENTRE NIEVE

¡Vaya un viaje!

CRISTIANIA. Las tremendas borrascas de nieve que tantos daños están causando en Noruega han desorganizado casi por completo las comunicaciones ferroviarias.

Con muchas dificultades han llegado a su destino todos los trenes, menos uno.

Los viajeros y empleados de éste llevan siete días encerrados en los vagones.

La nieve casi cubre éstos y la locomotora. Uno de los viajeros, arrojando enormes peligros, ha podido llegar a un pueblecito y poner un telegrama.

Dice en el mismo que se mueren de hambre y de frío, y que si no se les socorre pronto, perecerán.

El Gobierno y la Compañía han dispuesto el envío de socorros.

Témesse que éstos lleguen demasiado tarde.

En la población es unánime, aguda, la protesta por el vil atentado.

No obstante la intranquilidad de los ánimos, el orden material es completo.

El ministro que acompañaba al Rey en Salónica ha publicado, en representación del Gobierno, una proclama en la que se da cuenta de la muerte del Rey, se habla del sucesor Constantino y se excita al pueblo griego á no perder la serenidad en momentos tan difíciles y á mantenerse fiel al nuevo Monarca y confiado á su Gobierno.

La noticia en Inglaterra.

De Londres comunican que esta noche le ha sido comunicada á la Reina Alejandra la noticia de la muerte de su hermano.

La Reina ha experimentado terrible impresión y se encuentra muy abatida.

El Rey se hallaba en el castillo de Windsor. A las diez de la noche se ha recibido en Londres un telegrama oficial confirmando la infausta noticia del asesinato del Monarca griego.

Ha sido llevado inmediatamente el telegrama al castillo de Windsor para que lo conociera el Rey.

En Milán.

De Milán dicen que poco después de conocerse la noticia del asesinato del Rey Jorge han publicado los periódicos números extraordinarios anunciándola.

Son generales las lamentaciones por el trágico suceso.

En París.

La primera noticia, como ya dije, llegó á París muy entrada la noche, hasta el punto de que solo por minutos pude comunicarla en nuestra conferencia telefónica de las nueve.

Los telegramas ampliatorios á que ahora me he referido han llegado ya de madrugada.

En Berlín.

Telegramas de Berlín dicen que los periódicos han anunciado en sus transparentes el atentado de que ha sido víctima el Rey Jorge, y la noticia ha causado sensación.

Nuevos detalles

Cómo mataron al Rey.

VIENA. Despachos directos de Salónica refieren, con gran precisión, cómo fué asesinado el Rey de Grecia.

Dicen que desde que hizo su entrada triunfal en Salónica Jorge I, acostumbraba á dar todos los días un paseo á pie, desde su palacio á la famosa Torre Blanca.

Sólo permitía que le acompañara un ayudante.

Su familia, sus ministros y sus cortesanos habíanle reconvenido cariñosamente por ello. Decíanle que Salónica, ciudad cosmopolita, llena de turcos, judíos y armenios, no era tan segura como Atenas.

Le rogaron varias veces que tomara precauciones y que se hiciera acompañar por una escolta en sus paseos á pie.

El Rey Jorge negóse siempre á ello.

Ultimamente, por orden de Venizelos, llegada de Atenas, cuatro policías fueron dedicados á escoltar al Rey siempre que saliese.

Jorge I dijo que eran muchos y que bastaba con dos.

Además, ordenóles que le siguieran á larga distancia.

Ayer salió á la hora de costumbre de su palacio y se dirigió á la Torre Blanca.

Le acompañaba uno de sus ayudantes, que es coronel.

Los dos policías seguían á unos treinta pasos.

El Rey se mostraba muy alegre.

Llegado á la Torre Blanca contempló el paisaje y luego, lentamente, emprendió la vuelta al palacio.

Mientras marchaba, hablaba con su ayudante de las últimas noticias de la guerra, de la toma de Janina y de Argyrocastro, de la ocupación de Samos, y de la mediación de las Potencias.

—Grecia se está haciendo una gran nación, coronel—decía. El cincuenta aniversario de mi advenimiento al Trono se precede de sucesos prósperos y gloriosos.

Luego, variando de conversación, repuso: —Mañana quiero visitar el acorazado alemán *Koeben*.

Fueron sus últimas palabras.

En aquel momento sonaron dos tiros.

Un hombre vestido humildemente se había acercado por detrás, y á dos pasos de distancia había hecho fuego sobre el Monarca con un revólver.

Jorge de Grecia exhaló un gemido y se desplomó sobre su ayudante.

Este le sostuvo con un brazo.

Con el otro sujetó al criminal, que se había acercado más todavía y que pretendía seguir haciendo fuego.

Los dos policías y luego algunos soldados llegaron á escapar.

El coronel saltó al Rey y cogió al asesino por la garganta.

Este no opuso resistencia alguna.

Un policía corrió en busca de un coche y logró encontrarlo á los pocos instantes.

Mientras los soldados se llevaban preso al regicida, el coronel y los policías metieron en el coche al Monarca.

Este respiraba aún.

Le recostaron sobre uno de los asientos con la cabeza apoyada en un brazo.

El coche salió á escape en dirección al hospital más cercano.

Cuando subían al Rey para colocarlo sobre un lecho, expiró.

Los médicos reconocieron las heridas.

Eran dos, una leve y otra mortal de necesidad.

La bala que ha matado al Rey le entró por debajo del omoplato y salió por el estómago, produciéndole gran hemorragia.

Una cruz de brillantes que llevaba el Rey en el pecho, manchóse de sangre.

El regicida.

VIENA. El regicida, que se llama Alejandro Schinaf, según dice, y que es griego, se muestra muy tranquilo.

No se da cuenta de la gravedad del acto que ha cometido.

Dice que lo hecho por él tiene poca importancia.

Insiste en que es socialista; pero se sospecha que está loco.

La Reina á Salónica.

PARIS. Despachos de Atenas dicen que anoche, á bordo de un acorazado ruso, salió para Salónica la Reina de Grecia.

Está abatidísima.

El heredero.

PARIS. Se ha teleografiado al heredero, Príncipe Constantino, dándole detalles y rogándole abandone el ejército y marche á Salónica por el camino más corto.

Noche triste.

VIENA. Anoche no fué encendido en Salónica el alumbrado público.

La ciudad presentaba un aspecto imponente. Todas las tiendas y casas estaban cerradas.

No había gente en las calles.

Las campanas de las iglesias cristianas estuvieron doblando toda la noche.

Signe el cierre.

VIENA. Hoy, Salónica sigue presentando un aspecto triste en extremo.

No ha abierto ningún establecimiento. No se trabaja en ninguna parte.

No circulan coches ni tranvías.

Una gran muchedumbre se estaciona en los alrededores del palacio, guardando un silencio absoluto.

La Princesa Elena.

BELGRADO. La noticia del asesinato del Rey de Grecia fué conocida aquí por un telegrama que llegó por la noche á la Legación.

En esta se celebraba un banquete de gala para conmemorar la toma de Janina.

Dada la fatal nueva, con las debidas precauciones, á la Princesa Elena, ésta, á media noche, salió para Salónica en tren especial.

BONNAT

EL REY JORGE

Datos biográficos.

En virtud del protocolo firmado en Londres en 5 de junio de 1863 por las tres Potencias, Francia, Inglaterra y Rusia, protectoras de Grecia, acordó la Asamblea nacional griega ofrecer la Corona al Príncipe Guillermo de Dinamarca, de la Casa de Slesvig-Holstein-Sonderburgo-Glücksbourg, hijo de Christian IX, Rey de Dinamarca.

Aceptó el Príncipe Guillermo, que entonces tenía diez y ocho años, y declarado mayor de edad por la Asamblea nacional griega en 27 de junio de 1863, comenzó á reinar en 31 de octubre del mismo año con el nombre de Jorge I, Rey de los helenos.

La Asamblea dispuso que los hijos del Rey llevasen los títulos de Príncipes ó Princesas de Grecia, con el tratamiento de Altezas Reales.

Nació el Rey Jorge I en Copenhague el 24 de diciembre de 1845; era admirante de la flota rusa del Neva, del 99 regimiento de Infantería austriaca, almirante honorario de la flota británica y de la Marina alemana, caballero del Toisón de Oro, del Elefante, de San Andrés, de la Anunciada, de la Jarretiera, de la Orden prusiana del Águila Negra, de la de los Serafines, de la de San Humberto y de otras varias.

Se casó en San Petersburgo el 15 de octubre de 1867 con la gran duquesa de Rusia Olga-Constantinovna, nacida en 22 de agosto de 1851, comandante de la segunda dotación de la flota rusa y de la dotación del crucero «Almirante Makarov».

El Príncipe Christian Guillermo Fernando Adolfo Jorge, antes de tomar posesión de la Corona que le ofrecieron, hizo renuncia de sus derechos como hijo segundo del Rey de Dinamarca á favor de su hermano menor Valdemar y de los hijos de éste para que le precedieran á él y á sus hijos varones en la sucesión del Trono de Dinamarca.

Esto sucedía en 12 de septiembre de 1863, y en 30 de octubre desembarcaba en Atenas con el nombre de Jorge I, procediendo seguidamente á adherirse sin reservas al Congreso propuesto por el Emperador de los franceses.

Ayudado por el conde de Spouensky, que se le había dado como consejero, procuró restablecer el orden, profundamente alterado en Grecia por una anarquía de varios meses.

Uno de los primeros actos de su reinado fué la concesión de una amnistía general á los militares condenados por causas políticas.

En 28 de noviembre de 1864 juró la nueva Constitución de Grecia.

La gran preocupación de Jorge I casi en todo su reinado ha sido la gran animosidad entre Grecia y Turquía.

El pueblo griego no ha ocultado nunca sus simpatías por los cretenses, y ya en 1866 fué necesaria la intervención de las Potencias, por las quejas de Turquía, que atribuía á la protección del Gobierno helénico la tenaz resistencia de los rebeldes de la isla de Creta.

A pesar de los consejos de Francia y de Inglaterra, no se atrevía el Gobierno de Grecia á arrostrar la impopularidad, y esto dió ocasión para que emigrasen á Grecia más de sesenta mil cretenses, que eligieron diputados, los que no llegaron á sentarse en el Parlamento griego en 1868 por la enérgica oposición de las Potencias.

Siguió adelante tan difícil situación, y llegó Turquía á suspender sus relaciones políticas y comerciales con Grecia.

Se celebró en París una conferencia para resolver el conflicto, y aun cuando se retiró el representante griego, los acuerdos que se adoptaron permitieron á Jorge I adherirse sin menoscabo de su prestigio, complaciendo el deseo de las Potencias.

También procedió el Rey á la disolución de la Cámara, que con excesivo ardor mostraba sus simpatías por Creta, y ante la nueva Cámara, reunida en los primeros días de julio de 1869, declaró Jorge I su propósito de aplicar su actividad y dirigir la de sus gobernados á las mejoras necesarias para la prosperidad interior del país.

Mantuvo una prudente expectativa ante la

guerra de Oriente en 1876, y consiguió que en el Tratado de Berlín, que puso término al conflicto, se asegurase, por iniciativa de Francia, una rectificación de fronteras, de interés para Grecia.

El cumplimiento de esta promesa originó nuevas dificultades con Turquía, que se exteriorizaron en 1879.

Tuvo Jorge I varios Ministerios, presididos en el período narrado, ó sea hasta 1891, por Bulgariis, Zaimis, Coundourietis, Comouondoros, Deligeorgis, Cricoupiis y Dilighiannis.

En 1886 fué revisada y complementada la Constitución del 64, y dos años más tarde celebró Jorge I el vigésimo aniversario de su elevación al Trono.

Jorge I visitó París en agosto de 1891.

Disgustado de la política seguida por el Gobierno presidido por Delyannis, obtuvo la dimisión de todo el Ministerio en marzo de 1892, motivada principalmente por no haber asegurado el equilibrio de los presupuestos.

En esta época Jorge I se vio requerido á resolver los conflictos de las luchas políticas entre los dos partidos acudillados por Trikupis y Delyannis, habiendo momentos en que atravesó la Monarquía crisis muy graves.

Personalmente inauguró Jorge I el Canal de Corinto, construido con capitales franceses, y tuvo el Rey la satisfacción de ver reunidos en la ceremonia de inauguración á varios buques de guerra extranjeros en buena amistad con los de la flota helena, cuando diez años antes aquellos buques extranjeros habían bloqueado el Pireo.

En 1896 se renovaron los famosos Juegos Olímpicos, reuniendo en Atenas á los representantes de más de dos mil Sociedades del mundo entero.

Se renovó en este mismo año la cuestión de Creta, y el Rey Jorge, excitado por el entusiasmo popular y empujado por la acción de las Sociedades secretas, arrojó el descontento de Europa, y, juzgándose la Corona, se lanzó á la lucha con Turquía en 1897.

Contaba Grecia con el apoyo de Macedonia; pero el Gobierno y el Rey sufrieron una gran decepción, pues sin el menor incidente circularon los trenes que, procedentes de Salónica, conducían las tropas que reforzaban el Ejército de Edhén bajá.

Fué equivocada la alta dirección de la campaña, y Grecia, aislada, vió invadidos sus territorios por los turcos y se vió obligada á firmar el armisticio el 20 de mayo de 1897.

Convenida la paz en duras condiciones para Grecia, además de la rectificación de fronteras, con pérdidas de territorios, se vió obligada á pagar una indemnización de guerra de 90 millones de francos, superior á las fuerzas de la nación helénica, y entonces el Rey Jorge y el Príncipe heredero renunciaron á una parte de la lista civil, ya muy reducida en proporción á las de los Soberanos de otros países.

Como consecuencia de la penuria del Tesoro, se vió obligado el Rey de Grecia á consentir la intervención europea, por medio de una Comisión internacional, para la inspección de los gastos y de los ingresos, con mengua de la dignidad nacional.

Los mismos miembros de una Sociedad secreta que antes excitaron los ánimos del populacho para impulsarlo á la guerra, acusaban de ineptitud al Príncipe heredero y á los generales, y prepararon un atentado contra el Rey, al cual, en febrero de 1898, dispararon varios tiros de fusil cuando, en un landó, regresaba de paseo, acompañado de su hija María. En aquella ocasión los proyectiles no hicieron blanco, y Jorge I y su hija María resultaron ilesos.

Todavía no estaban terminados todos los conflictos, pues habiendo sido asesinados en Creta algunos soldados ingleses, reclamó Inglaterra se adhirieran Francia, Italia y Rusia, y fueron retirados los soldados musulmanes.

Entonces dichas cuatro Potencias confirieron el Gobierno de Creta al Príncipe Jorge, hijo segundo del Rey de Grecia, aunque conservando el Sultán su soberanía, bien que nominalmente.

Después de un período de calma resucitaron en Creta las anteriores aspiraciones, y surgió un hombre, el actual jefe del Gobierno de Grecia, que asumió la representación de los cretenses.

Llevado Venizelos al Parlamento, y rechazado, volvió nuevamente á ser elegido diputado, y al fin, designado jefe de un partido fuerte y popular, lo llamó el Rey Jorge á los Consejos de la Corona, encargándole la formación de Gabinete.

Contó Venizelos con el apoyo del Rey, y dedicados á gestionar la unión de las naciones sometidas al yugo de Turquía, encontrando en el Zar Fernando de Bulgaria un colaborador enérgico, vieron el Rey Jorge y su primer ministro realizadas sus aspiraciones y constituida la confederación de los países balkánicos.

Otro paso contra el enemigo común, y surgió la guerra actual, tan desfavorable á Turquía, que pudo el Rey Jorge poner su planta de vencedor en Macedonia y llegar á Salónica, donde ha encontrado trágico fin su accidentada vida como jefe de Estado.

El Príncipe Constantino, heredero de la Corona de Grecia, que ahora ceñirá con el triste motivo de la muerte de su padre, nació en Atenas el 21 de julio de 1868.

Ha usado el título de duque de Esparta. Se educó en las Academias militares de Alemania y en la Universidad de Heidelberg, donde contrajo estrecha amistad con el actual Emperador Guillermo II de Alemania.

También entonces conoció y se enamoró de la Princesa Sofia Dorothea Ubricia Alicia de Prusia, hermana del Kaiser, con la que contrajo matrimonio en 15 de octubre de 1887, á pesar de la resistencia que había mostrado á esta unión la Reina Olga, que deseaba casar á su hijo y Príncipe heredero con una gran duquesa rusa.

El Príncipe Constantino tomó el mando de las tropas griegas en 1897 para combatir con Turquía; pero no pudo evitar la derrota de sus tropas y perdió las plazas de Lavisa, Farsalia y Domoko.

Respondiendo á las censuras de que era objeto por estos desastres publicó en enero de 1899 un folleto sobre la campaña, en el

cual, con testimonios oficiales, rechazaba los cargos que se le imputaban, y criticaba duramente á los generales Makris y Smolenski.

En octubre de 1900 fué nombrado el duque de Esparta generalísimo con poderes especiales para proceder á la reorganización del Ejército.

Ha tenido que luchar con imposiciones y hasta actos graves de insubordinación; pero vió logrado su objeto y hoy es el Diadoco, como todos le llaman, el héroe de Grecia, el ídolo de su Ejército, al que ha llevado repetidamente á la victoria en asedios y asaltos de plazas que ante él se han rendido y que no es necesario ahora recordar, pues en fechas recientes han tenido noticia nuestros lectores de los hechos de armas narrados en las informaciones de la actual campaña.

LOS ARMAMENTOS

Nueva ley militar rumana.

VIENA. Según despachos de Bucharest, que publican algunos diarios, el general Harjen, ministro de la Guerra de Rumania, ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley modificando las condiciones en que se efectúa el reclutamiento del ejército.

La duración del servicio activo seguirá siendo de siete años, ó sea dos de presencia efectiva bajo las banderas, en Infantería, tres en Caballería, Artillería, Ingenieros, gendarmaría y Guardias forestales y cuatro para la Marina, y el resto á disposición de las autoridades militares.

El servicio, en la reserva, es elevado de diez á doce años, y en la milicia de cuatro á seis.

La duración total es, pues, aumentada de veintuno á veinticinco años; es decir, que los rumanos deberán cumplir deberes militares de veintuno á cuarenta y seis años, en vez de veintuno á cuarenta y dos.

El servicio alterno, organización especial, privativa del ejército rumano, que sólo había sido aplicado á parte de la Caballería, es introducido en la Artillería también.

Además, en el proyecto del ministro se dispone que las milicias, afectas hasta hoy únicamente á la defensa del territorio, sean empleadas, cuando sea preciso, como elemento de sostén de los ejércitos de operaciones.

Por una flota aérea inglesa.

LONDRES. El duque de Argyll, lord Methuen, y los almirantes E. R. Freemantle y Carlos Beresford, han enviado al primer ministro, Asquith, un mensaje en que hacen resaltar la necesidad urgente de agregar á los créditos militares una suma de un millón de libras, necesaria, en su opinión, para colocar los servicios aéreos britanos en una situación satisfactoria.

Los firmantes del mensaje aluden al avance hecho en el fomento de la cuarta arma, por Francia y Alemania, y piden fondos suficientes para la construcción de cuarteles, aerodromos, abrigos y talleres de reparaciones.

Después de recordar algunas declaraciones del generalísimo sir John French, el mensaje termina con los párrafos que sigue: «Estamos convencidos de que el Gobierno de S. M. se da cuenta del grave peligro nacional que nos hace correr el abandono de nuestra defensa aérea y que todos los sacrificios necesarios para asegurar en el aire la supremacía de la Gran Bretaña serán hechos sin regateos.»

Proponemos que se agreguen á los créditos nuevos, con tal objeto, una suma de lo menos un millón de libras.

Estamos persuadidos de que la seguridad del país exige una acción inmediata y eficaz.»

LA LOCURA DE UN ESTUDIANTE RUSO

¡Los filósofos no comen!

Al manicomio.

PARIS. Hace algunos años vino á Francia Alejandro Chaikine, joven ruso perteneciente á una rica familia.

Matriculóse en la Facultad de Letras y empezó á estudiar con encarnizamiento.

Trabajó tanto, que fué atacado de anemia cerebral.

Sufrió un acceso de locura y se arrojó al Sena, de donde le sacaron casi ahogado.

Por orden de su familia le llevaron á un sanatorio, y al cabo de seis meses se puso bueno.

Sus padres se habían ido á vivir á Londres; pero él obstinóse en permanecer en la capital de Francia.

Fuése al barrio Latino é instalóse en una pensión de la calle de Lacedéde.

Otra vez dedicóse á sus estudios.

Iba diariamente á la Sorbona, y luego se encerraba en su cuarto y se pasaba los días y las noches estudiando Filosofía.

Escribió muchos y notables trabajos filosóficos que sus amigos le pedían y que luego copiaban tranquilamente para darlos como suyos.

Ultimamente, Chaikine estaba tan engolfado en sus lecturas y en sus trabajos, que no quería comer, y sólo de tarde en tarde aceptaba un pedazo de pan y un vaso de leche.

Sorprendiale la aurora anotando las obras de Platón, Spinoza, Kant, Hegel y Schopenhauer.

El sábado pasado salió al oscurecer, con gran sorpresa de los dueños de la pensión.

Ayer, los vecinos del pueblecillo de Creteil vieron á un hombre que erraba á la ventura, hablando solo y haciendo extraños gestos.

Un gendarme le detuvo y le pidió sus papeles.

—No los llevo.

—Pues dese preso.

—Bueno.

Llevarónle á la cárcel, y á poco sufrió un desmayo.

Avisado un médico, éste reconoció al extraño sujeto, que no era otra que Alejandro Chaikine.

Y dijo que el desventurado no había comido hacía tres días lo menos.

Ordenó que se le diera vino generoso y caldo.

AVISOS UTILES

VICHY-ETAT
Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Laxante superior
Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar.

Pero Alejandro rechazó ambas cosas. —Tiene usted que alimentarse—le dijo el médico.

—Alimentarme yo!—exclamó el loco.—¡Yo soy un filósofo y los filósofos no comen!

Hubo que emplear la violencia para que no se muriera de hambre.

Pero una vez le alimentaron, dióle un ataque de locura furiosa.

Le han metido provisionalmente en un manicomio y han avisado á su familia.

COSAS ALEMANAS

Estadística de la natalidad.

BERLIN. La *Taegliche Rundschau* publica una estadística que prueba que decrece rápidamente en las grandes ciudades alemanas la estadística de nacimientos.

En las poblaciones ricas, la baja es más considerable que en las pobres.

El record pertenece á Schoneberg, en las cercanías de Berlín.

La proporción actual de la cifra de nacimientos es de 13,7 por 1.000.

En Wilmersdorf, también cerca de Berlín, es de 13,9.

En Wiesbaden, de 16,8. En Charlottenburgo, de 18,3.

Estas cifras son muy significativas, sobre todo si se considera que la cifra media anual de nacimientos en Francia es de 19 por 1.000.

La *Taegliche Rundschau* ruega á sus lectores que se fijen en los datos que siguen:

En Munich, la cifra de nacimientos por cada 1.000 habitantes, ha bajado de 35,7 en 1902 á 21,9 en 1912.

En el mismo período ha descendido:

Telegramas de las ocho de la noche

La festividad del día.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El tiempo magnífico que hoy hace contribuye al esplendor de la fiesta de San José. Las tiendas y comercios han estado abiertos durante la mañana, y después del medio día se han cerrado. Están llenos los paseos, teatros, cinematógrafos y la Plaza de Toros. En el Club de foot-ball se está jugando un partido entre los equipos Barcelona y Catalán.

La huelga de metalúrgicos.

El alcalde de Manresa ha visitado al gobernador al medio día, anunciándole que los huelguistas metalúrgicos desisten de practicar la cuestación que proyectaban para arbitrar fondos. Anoche celebró sesión el Ayuntamiento de Manresa, acordando un crédito para empezar unas obras de reforma en la población, en la cual podrán ser ocupados los huelguistas, pues en ellas serán admitidos con preferencia. Las obras empezarán el próximo lunes. Hay tranquilidad completa en aquella población. Esta noche, a las diez, se reunirán los patronos metalúrgicos de Barcelona en el despacho del gobernador, para tratar del curso de la huelga y ver la manera de solucionarla.

Los exploradores.

También hoy han salido unos grupos de exploradores de excursión por los alrededores de la ciudad.

Para el Museo Social.

El Museo Social ha recibido de igual clase de Nueva York un importante donativo, consistente en cien fotografías de gran tamaño, aparatos y maquinaria de higiene y prevención de accidentes del trabajo.

Entrega de donativos.

Se ha señalado para el sábado próximo, a las cuatro de la tarde, el acto de entregar el segundo donativo a los padres y parientes de los soldados fallecidos en Melilla. El acto se celebrará en la Capitanía General, presidido por el general Weyler, y en presencia de las señoras que componen la Junta. Se repartirán fondos a 18 padres, seis madres, tres hermanos y un soldado inútil.

Sucesores de G. Pereantón

La casa que mejores surtidos tiene en grabados, cromos, molduras y espejos caprichosos para regalos.

SUCESORES DE G. PEREANTON

Infantas, 1, Madrid.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Incidente entre Austria y Montenegro.

VIENA. Aunque oficialmente nada se ha declarado todavía, háblase de que ha ocurrido un grave incidente entre Austria y Montenegro, que puede tener graves consecuencias si los montenegrinos no se apresuran a dar las debidas explicaciones. Sábese que el origen del incidente está en la detención arbitraria de un sacerdote católico por parte de los montenegrinos. No hay más detalles, y existe gran ansiedad por conocerlos por la gravedad que al suceso se atribuye.

LA CRISIS FRANCESA

¿Quién formará Gobierno?

Más consultas.

PARIS. M. Poincaré ha continuado esta mañana las consultas y conferencias con los principales hombres políticos, para solucionar la actual situación política. Las primeras entrevistas de hoy las tuvo con los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados. Después conversó extensamente con monsieur Bourgeois. Este mostróse completamente neutral. No se sabe todavía cuál será la resolución que adopte el Presidente.

Los enemigos de Briand.

Los partidarios de la representación proporcional se muestran satisfechísimos por lo ocurrido en el Senado durante el curso del debate, que hizo surgir la crisis ministerial.

Clemenceau no oculta tampoco su satisfacción por lo que él y sus amigos califican de éxito.

Nombres que suenan.

Como ya he dicho, todavía no se sabe, ni puede predecirse, sin temor a una equivocación, quién será el Presidente del futuro Gobierno.

Hoy suenan los nombres de Barthou, Doumergue y Klotz.

El Presidente de la República continuará las consultas esta tarde.

Agua de Cabreiroá

Recomiendan los médicos eminentes para cólicos nefríticos.

El asesinato del Rey de Grecia

Traslado del cadáver.

SALONICA. Después de embalsamado, el cadáver del Rey Jorge ha sido trasladado del Hospital militar a Palacio.

El cadáver fué colocado sobre una especie de camilla formada por fusiles. Un piquete de gendarmes rompió marcha y otro cerraba el fúnebre cortejo.

Al paso de éste, una enorme multitud daba muestras de sentimiento y protestaba contra el criminal atentado.

La absolución.

El obispo metropolitano dió esta mañana la absolución al cadáver del Rey Jorge.

Quién es el criminal.

Alejandro Schingal, asesino del Rey de Grecia, tiene actualmente cincuenta años.

Es natural de Salónica, adonde había vuelto hace dos días, después de haber pasado varios años en el Extranjero.

Fuó profesor. Es un anarquista desequilibrado.

En la Comisaría han insistido en preguntarle su filiación política.

Siempre que le repiten la pregunta, contesta invariablemente:

—Yo soy un socialista sin patria.

En su poder se han encontrado muchos cartuchos y numerosos papeles.

Desde que, hace años, salió de la escuela de que era profesor no había vuelto a Grecia, hasta que, dos días antes de cometer el crimen, llegó a Salónica.

Dicen los testigos presenciales.

ATENAS. Testigos presenciales del atentado que ha costado la vida al Rey Jorge lo relatan en la siguiente forma:

El asesino estaba oculto, apostado mejor dicho, en el ángulo que forman la calle de Aghiaris y la Avenida de Campagnes, cerca de la Comisaría.

Su presencia no despertó recelos en nadie.

Las gentes no esperaban el paso del Rey, porque como éste paseaba diariamente a pie, no despertaba su marcha curiosidad bastante para congregar un gentío.

El público que se encontraba en su camino al Monarca, se limitaba a saludarle respetuosamente.

El Rey regresaba a Palacio, después de haber dado su acostumbrado paseo.

Le acompañaba, como ya se ha dicho, un coronel, ayudante suyo.

Al llegar Jorge I a la esquina de la avenida de Campagnes, el regicida avanzó con paso normal, llegando así a dos pasos de distancia del Rey.

Entonces con gran rapidez sacó el revólver é hizo dos disparos.

El coronel, creyendo que el criminal no había hecho blanco, se volvió rápidamente, intentando sacar el revólver para hacer fuego.

Pero el regicida, volviendo el arma contra el ayudante, hizo un tercer disparo.

El proyectil no hizo blanco.

El coronel iba ya a apuntar al regicida, cuando los dos agentes que marchaban detrás del Monarca, llegaron hasta el criminal y le detuvieron.

No encontraron la menor resistencia. Unos soldados que casualmente pasaban por allí se unieron a los agentes. El ayudante, viéndose ya detenido al agresor, se volvió hacia el Rey, siguiendo en la creencia de que éste se hallaba ileso. Pero se encontró, con el terror que puede imaginarse, que Jorge I yacía en tierra, bañado en sangre.

Los dueños y dependientes de una tienda de comestibles situada frente al lugar en que el suceso ocurrió salieron precipitadamente y ayudaron al coronel a incorporar al Soberano. Este no pronunció ni una sola palabra.

En brazos de unos soldados fué trasladado al hospital, que era el sitio más próximo en que se le podía prestar asistencia facultativa.

Los testigos presenciales del suceso se lanzaron, indignadísimos, contra el criminal, y á buen seguro que éste no hubiera llegado á la Comisaría de no haberle defendido los agentes y soldados contra las iras de la muchedumbre.

—¿Sabes lo que has hecho?—le preguntaba un agente, excitadísimo, zarandeándole por un brazo.

—Lo sé perfectamente.

—¿Y por qué lo has hecho?

—Llévame á la Comisaría.

—Por qué lo has hecho, te pregunto.

—Llévame al puesto de Policía en forma que la gente no me haga daño, y allí hablaremos.

Y ya no volvió á hablar más hasta llegar á la Comisaría.

Proclamación del Príncipe Constantino.

ATENAS. Anoche mismo, apenas terminado el Consejo de ministros, el Gobierno hizo pública la proclamación del Príncipe Constantino, como sucesor de Jorge I.

La Reina Olga.

ATENAS. Los Príncipes Jorge y Andrés comunicaron la triste noticia del asesinato, con grandes precauciones, á su madre, la Reina Olga.

Esta se desmayó varias veces en brazos de sus hijos.

La Reina ha marchado á Salónica hoy mismo por la mañana.

El luto de la Corte.

El duelo por la trágica muerte del Rey Jorge durará seis meses.

La Corte vestirá de luto un año.

Venezelos, emocionado.

Venezelos está emocionadísimo.

Anoche, durante la celebración del Consejo, lloraba amargamente, y á duras penas podía hablar.

El 50.º aniversario.

El Rey Jorge iba á celebrar dentro de quince días el 50.º aniversario de su reinado.

El periódico oficial.

ATENAS. El periódico oficial publica hoy con orla negra la comunicación oficial de la muerte del Rey.

«Herido por el dolor—dice—el Consejo de ministros se ve en el triste caso de anunciar al pueblo la muerte de nuestro Rey. Manos criminales le han asesinado vilmente en Salónica, sumiendo á la nación en profundo duelo, precisamente en los días actuales, que eran días de júbilo.»

Duelo universal.

ATENAS. La población sigue entregada á las mayores manifestaciones de pesar.

El Príncipe heredero marchará lo antes posible á Salónica.

Recíbense sentidísimos telegramas de pésame de todas las capitales del mundo.

Uno de los primeros despachos recibidos fué el del Kaiser.

Banquete á Alvarez Arranz

Siguen recibiéndose muchas adhesiones al banquete que se celebrará el domingo 23 en La Huerta en honor del valiente concejal.

El acto será, seguramente, una demostración de las vivísimas simpatías con que el agasajado cuenta.

LOS QUE DESEEN

tener en su mesa los mejores productos alimenticios nacionales y extranjeros, deben comprar en la Casa Rivas García, Peligros, 10 y 12. Hay toda clase de galletas inglesas y francesas, «foie-gras», quesos, etc.

El impuesto sobre el lujo

Hemos de empezar este artículo por tributar un entusiasta aplauso á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que con el buen sentido que le caracteriza, viene dedicando á la sustitución de odiosos impuestos sus columnas y sus redactores.

Todos los días hace algo: ó escribe artículos ó publica los que se le envían, ó constituye Asociaciones como la Liga de las clases medias y contribuyentes, ó da reuniones públicas; en una palabra: todos los medios de que puede disponer los pone al servicio de una causa de economía pública, que es de verdadera vitalidad para la nación, dando con ello ejemplo de civismo digno de imitar.

En el número 20.124, correspondiente al 18 de marzo, publica un artículo, firmado por D. José María Aliaga y Santolaya, de Más de Barberans (Tarragona), en el que hace algunas afirmaciones equivocadas respecto al impuesto único, que nos conviene puntualizar.

En uno de los párrafos dice: «Entre las soluciones que he leído para sustituir el impuesto de inquilinato, una de las que más me llaman la atención es el de la Liga para el impuesto único, que propone se grave la superficie edificada de Madrid, es decir, el valor en que se cifra, con un dos por ciento.»

Y como esto no es exacto, nos conviene hacer constar que el impuesto único gravaría el valor del suelo, pero no sólo de la superficie edificada, sino el del todo el suelo, lo mismo lo que está edificado que lo que está sin edificar. La cuantía del impuesto tampoco sería el dos por ciento que el Sr. Aliaga supone, sino el dos por mil, y con este tributo se obtendrían, no los cinco millones que hacen falta para sustituir el inquilinato, sino diez millones.

Aunque con estas rectificaciones los argumentos del Sr. Aliaga quedan faltos de base, hemos de recoger uno que es muy general. Afirma en su escrito que el impuesto que hablan de pagar los propietarios de fincas por el valor del suelo, lo repartirían entre los inquilinos, y al final de la jornada serían éstos los que pagarían.

Si el Sr. Aliaga, que demuestra tener clara inteligencia, se fija en que el impuesto grava lo mismo al valor del suelo edificado que al valor del suelo sin edificar, verá que inmediatamente de establecido, todos los propietarios de solares, que no tienen ningún rendimiento de ellos y que tienen que pagar lo mismo que los que obtienen grandes beneficios de las casas construidas, se apresurarían á ponerlos en circulación, es decir, harían casas, que competirían con las construidas, y lejos de subir los alquileres, es lo más probable que bajasen, por la competencia.

Somos muy apegados á demostrar con hechos nuestros asertos, y es un hecho real y positivo en Madrid que el impuesto de 1 por 1.000 creado por el Municipio sobre los solares sin edificar ha hecho que en el año presente haya doble número de obras que en los anteriores, á pesar de haber subido las licencias en este año al doble de lo que pagaban. Otro hecho positivo es que la mayor carestía de los cuartos está en los de poco precio, y cuanto menos precio, más caros, y en cambio, los cuartos que pagan de dos á tres mil pesetas al año, son los más baratos, hasta tal punto, que mientras los cuartos de 20 ó 25 pesetas al mes pagan 1,50 y hasta 2 pesetas por metro cuadrado y mes de alquiler, los de cuatro y cinco mil pesetas sólo pagan de 60 á 80 céntimos, y esto es debido á la afición de todos los propietarios de construir casas de cuartos caros, que son más fáciles de cobrar y menos expuestos á desalquileres, lo cual establece una competencia que obliga á bajar los alquileres, resultando, desde el punto de vista de negocio, que la casa de cuartos caros escaseamente da un 4 por 100 al capital, mientras que la de cuartos baratos llega al 8 ó al 10 por 100, según circunstancias.

Antes de terminar, y aun á trueque de abusar de las bondades de LA CORRESPONDENCIA, he de decir dos palabras respecto al impuesto sobre el lujo, que el Sr. Aliaga propone.

Dice en uno de los párrafos que «la primera cualidad que debe tener todo impuesto es que esté repartido equitativamente.» ¿Es equita-

tivo que al que puede tener algún lujo, porque con su ahorro y con sus buenas costumbres economiza, se le castigue con un impuesto que no grava al dilapidador? ¿Puede suponerse que gasta en lujos el que paga 7, 10 ó 20 duros de alquiler mensual por su habitación?

De todos modos, el impuesto sobre los alquileres, sea cualquiera la forma que se le dé, disminuye la recompensa al que produce, ya sea con su trabajo ó con su capital, y esto no es equitativo, porque «todo cuanto el hombre produce le corresponde legítimamente y debe beneficiarse íntegramente de todo el producto.»

Por el contrario, el valor del suelo no es producto del propietario, sino de la colectividad, quien le da valor con su deseo de ocupación, y, por tanto, lo equitativo es tomar los tributos que la colectividad debe consumir del valor que esa misma colectividad hace alcanzar al suelo.

Fíjese bien el Sr. Aliaga en que todo tributo que grava la producción la disminuye y, por tanto, encarece el producto, é inversamente el impuesto sobre el valor del suelo le abarata, poniendo en producción lo que era improductivo, lo cual facilita la competencia y abarata el producto, y, por tanto, se obtiene una doble ventaja, que irá á parar íntegramente á manos del productor del día en que todos los impuestos y todos los tributos sean sustituidos por el impuesto único.

El presidente de la Comisión de Madrid de la Liga para el impuesto único,

MAURICIO JALVO

El nuevo gobernador de Canarias

Como ya saben los lectores, ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Canarias, en sustitución del Sr. Eulate, el señor D. Tomás Torres-Guerrero.

Las dificultades que ofrece el Gobierno civil de Canarias, sobre todo en estos momentos de lucha política, han hecho pensar al Gobierno en un hombre de serenidad, de exquisito tacto, que conozca los resortes del buen gobernar, y ninguno con más condiciones que el designado.

El Sr. Torres-Guerrero, que desde hace muchos años ostenta la representación del distrito aragonés de Egea-Sos en el Congreso, es un consecuente liberal, muy conocedor de la política, con dotes de organizador y de gobernante.

Hombre de aménísimo trato y de independiente posición, estamos seguros de que su paso por el Gobierno civil de Canarias ha de dejar buen recuerdo en aquellas islas, donde tan necesaria es la prudencia para aplacar las vehemencias de los elementos que intervienen en la política regional.

Felicítamos sinceramente á Torres-Guerrero por su nombramiento para tan importante cargo y felicitamos al mismo tiempo á los canarios, que se llevan un excelente gobernador.

Veda de la pesca fluvial

En el Boletín Oficial de esta provincia se ha publicado un edicto por el señor ingeniero jefe de la cuarta División hidrográfica, anunciando el comienzo de la época de veda para la pesca fluvial de todas las especies de peces que no sean el salmón, las truchas y los cangrejos. Dicha época de veda ha dado principio el día 1.º de actual y terminará en 1.º de agosto próximo; y la Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, en el cumplimiento de la ley y cooperar á la acción de las autoridades correspondientes en dicho sentido, llama la atención sobre el edicto de referencia y las disposiciones que en cuanto á la veda contienen los artículos 15 al 19 de la ley sobre pesca fluvial, de 27 de diciembre de 1907 y 32 al 38 del reglamento para su aplicación, de 7 de julio de 1911, con la excepción que para la pesca con caña conceden el 21 de dicha ley y 39 del reglamento, así como de cuanto á las penalidades que por infracciones establecen los artículos 51 al 57 de la repetida ley y 117 al 133 del reglamento.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Sí, á Inglaterra. ¿Y qué más?
—Habéis estado en Londres varios días.
—En Londres, sí, y en los alrededores.
—¿Es cierto todas estas confesiones?
—Por qué motivo fuisteis á Londres? ¿Es siempre por esas razones de orden privado que invocabais hace un momento.
—Precisamente. He ido á Londres para alquilar una casa que pensaba habitar.
—El señor Cambournac se encogió de hombros.
—Os repito que vuestro sistema no conduce á nada. No comprendo que os obstinéis, porque os perdéis seguramente.
—Pero, en fin—dijo Enrique con impaciencia—habéis hablado de pruebas. Todo lo que acabáis de decirme no podrá tenerse en cuenta, porque todos los hechos que me imputáis no tienen nada de criminosos. Según vos, ¿qué haceré ido á hacer á Inglaterra?
—Me parece que los papeles están aquí

algo invertidos—dijo el juez sonriendo.— Vos sois el que al presente interroga. No hace mucho tiempo que erais magistrado. Además, es falta mía. Estamos solos, no tengo escribano y he querido tener con vos una conversación y no proceder á un interrogatorio. Iré hasta el fin con mi manera de obrar, porque espero obtener de vos confesiones. ¿Me preguntáis qué es lo que, según yo, habéis ido á hacer á Inglaterra? Habéis ido á ocupar vuestra plaza en un Consejo tenido por los proscritos franceses instalados en Londres y miembros del Comité La Revolución.
—¡Oh!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!—dijo Enrique.—Eso ya es demasiado. El agente de policía que os ha dado tan buenos informes merecería ser destituido á las veinticuatro horas.
—Estas informaciones, así como las otras que no habéis desmentido, no nos las ha suministrado la Policía. Hemos sido informados sencillamente por una carta anónima.
—¡Ah!

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
19 de marzo de 1863.

Las corridas de toros empezarán este año con una extraordinaria que se verificará el domingo 5 de abril, dándose al día siguiente lunes la primera corrida ordinaria de abono. Los espadas contratados son: Francisco Arjona Guillén (Cuchanos), Antonio Sánchez (el Tato) y Antonio Carmona (el Gordito) con sus escogidas cuadrillas de picadores y banderilleros; pero estos espadas con sus cuadrillas no trabajarán constantemente reunidos en la plaza de Madrid, porque teniendo en sus escrituras las salidas de costumbre para torear en otras plazas del reino y aun del extranjero, tendrán que faltar algunos de ellos y ser sustituidos por otros en algunas ocasiones. Las corridas serán de seis toros, sin perjuicio de aumentar el número, cuando la Empresa lo juzgue conveniente.

Ayer mañana, á las doce y media, ha tenido lugar la vista de la denuncia pendiente contra LA CORRESPONDENCIA, por el párrafo publicado en su número del 25 del pasado, dando cuenta de la crisis ministerial.

El joven fiscal de imprenta, Sr. Chacón, en un breve, correcto y fácil discurso, procuró demostrar que dicho discurso era criminal, conforme á lo dispuesto en dos de los artículos de la ley de imprenta, pidiendo en consecuencia aplicación del máximo de la pena que la misma fija.

El sabio jurisconsulto D. José Fernández de la Hoz se encargó de la defensa de LA CORRESPONDENCIA; no podemos reproducir sus argumentos porque la ley nos impone silencio; pero si diremos que probó, de modo irrefragable, la no existencia de delito. Ignoramos el fallo del Tribunal; cualquiera que sea, lo respetaremos.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 20 de marzo de 1913.

Salé el Sol á las 6,19.
Se pone á las 18,26.
Salé la Luna á las 16,7.
Se pone á las 5,20.

SANTORAL.—Jueves Santo.—Santos Ambrosio de Sena, Wulfano y Niceto, confesores, y los Santos mártires Alejandra, Claudia, Eufrosia, Juliana, Eufemia, José, Víctor y Sebastián.

SAN NICETO, obispo y mártir.
Fue obispo de Apolonia.
Quisieron los herejes obligarle á negar el culto á las imágenes de Jesucristo; pero no habiendo podido vencer su fortaleza, le condenaron á varios destierros, en los que, molestado con crueles tratamientos, injurias é incomodidades, quebrantada su salud con tantos padecimientos por la gloria de Jesucristo, murió por los años 735.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Canarias á D. Antonio Eulate Fey.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Canarias á D. Tomás Torres Guerrero, diputado á Cortes.

ESTADO.—Real decreto disponiendo que D. Eduardo Dato é Iradier, diputado á Cortes, y D. Rafael María Labra y Cadrana, senador del Reino, continúen, en representación de España, formando parte del Tribunal permanente de arbitraje de El Haya.

—Otro nombrando á D. Felipe Sánchez Román, senador del Reino, para que, en representación de España, forme parte del Tribunal permanente de arbitraje de El Haya.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del fiscal del Tribunal Supremo á D. Manuel Portela Valladares.

—Otro nombrando fiscal del Tribunal Supremo á D. Martín Rosales y Martel, diputado á Cortes.

—Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Huelva, á D. Mariano Halcón y Gutiérrez de Acuña, abogado fiscal de la Territorial de Valencia.

—Otro nombrando vocal de la Comisión general de Codificación con destino á la sección primera á D. Cleto Troncoso y Pequeño, rector y catedrático de Derecho civil de la Universidad de Santiago y senador del Reino.

—Otro ídem ídem, con destino á la sección tercera á D. Andrés Avelino Montero Villegas, ex subsecretario de este ministerio y diputado á Cortes.

—Otro nombrando fiscal de la canonjía vacante en la Santa Iglesia catedral de Urgel, al presbítero D. Pedro López de Ayala.

—Otro promoviendo á la canonjía vacante en la Santa Iglesia catedral, que ha de reducirse á colegiata, de Ciudad Rodrigo, al presbítero D. Dionisio Sánchez Hernández, beneficiado de la de Salamanca.

HACIENDA.—Real decreto nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Isidro Pérez Oliva, diputado á Cortes.

—Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de Barcelona á D. Vicente Polo Besós, que lo es de la de Irún.

—Otro ídem ídem de la Aduana de Irún á

DE LA VIDA Y DE LOS LIBROS

«Instrucción pública» por Don Pedro Pidal

El marqués de Villaviciosa de Asturias, uno de los espíritus más originales, sinceros e independientes de la nueva generación española, ha publicado un libro sobre el problema de la Instrucción pública.

No lo dedica á la enseñanza primaria, base de las otras. Su obra estudia las cuestiones relacionadas con la Universidad y los universitarios. Todos los padres cuyos hijos siguen carreras, debían leerla. Ella les daría la clave de muchas cosas.

D. Pedro Pidal es un enamorado de la educación anglosajona. Enemigo del memorismo, de los exámenes, de toda la rutina libresca que nos abruma, haciéndonos aborrecer el aparato ortopédico que sostiene el cuerpo menguado de la cultura oficial, pide reformas fundamentales, inspiradas en las corrientes que imperan en otros países y que han hecho la fuerza del germano, del inglés y del yanqui.

Solicita, en suma:

«Que se reduzca á tres años, con tres exámenes, tres programas y trescientos temas, preguntas ó respuestas por programa, tanto la segunda enseñanza como la superior ó profesional, respectivamente.

Que se establezca la autonomía universitaria.»

D. Pedro Pidal, conservador que podría dar lecciones de liberalismo, democracia y amplitud ideológica á muchos liberales y á no pocos republicanos, quiere emancipar al estudiante de la tiranía odiosa del burocratismo universitario, causa de la infelicidad mental de que adolece gran parte de la juventud española.

Cita el caso de que en una fotografía de la última Asamblea escolar de Barcelona, muchos de los que aparecían en ella estaban calvos. Semejaban ancianos. Y eran estudiantes. «Las carreras largas!... Para ser arquitecto en España hacen falta, según datos de don Amós Salvador, diez y ocho años de padecer exámenes, de seguir cursos, de aprobar asignaturas. ¡Diez y ocho años! ¡Casi una vida! ¿Y es que después de tanto y tan prolongado esfuerzo se logra los conocimientos necesarios? No. El pobre alumno ha debido resignarse con un preparatorio de doce asignaturas, algunas tan inútiles para la profesión que eligiera como la Química, la Botánica y la Zoología. El Estado explotó con toda clase de socialías. Los catedráticos le hicieron llenar su cerebro con el texto de una serie de enfadosos libros, muchas veces escritos en estilo bárbaro y pedestre. Supo de cosas que no habían de servirle al hacer los planos de una construcción. Y distraído con tan complejas materias, no pudo reconcentrar su inteligencia en las esencialidades de la arquitectura, no tuvo tiempo de educar sus gustos artísticos ni de orientarse por los anchos caminos que llevan al desarrollo de la propia personalidad. Si luego fue algo, si salió del montón anónimo, debió á un sobreesfuerzo gigantesco, ya que hicieron todo lo posible para convertirle en un rutinario.

Hanotaux quería que la mayor parte de los alumnos franceses tuvieran acabados sus estudios á los quince años. Opinaba que es un mal gravísimo el abuso de la enseñanza. En su libro *Du choix d'une carrière*, escribe:

«Se quiere enseñar todo á los estudiantes. Y como ese todo es largo, se les retiene indefinidamente. Examinados los programas. Son aterradores. Una cabeza de enciclopedista apenas bastaría... Felizmente, los niños salen sin haber aprendido nada. Se les pidió que lo supieran todo. Lo ignoran todo. Se exige un esfuerzo prodigioso de su memoria. Esta rehusa el servicio, se llena y se cierra.»

Y Alfredo Fouillée, en uno de sus libros magistrales, dice por su parte:

«El resultado de la *indigesta moles* con que nuestros profesores sobrecargan á los estudiantes, es que éstos ignoran lo esencial.»

En España, esos males son aún más profundos que en Francia, donde el experimentalismo, hijo de la pedagogía nueva, va reaccionando contra los programas abrumadores, las largas sucesiones de textos y el enciclopedismo absurdo que destruye toda facultad de investigación, toda fecunda inquietud espiritual, todo deseo de discurrir sin andadores, lejos de las disciplinas tradicionalistas.

Con formidable aparato de razones propias y ajenas, el marqués de Villaviciosa de Asturias pide el acortamiento de las carreras, la poda de los programas, la eliminación de los exámenes inútiles, el fin del abuso de los libros de texto.

Seguramente, muchos de quienes le lean sin comprenderle—y de ese número serán no pocos que pasan por intelectuales—opondrán á su petición un argumento poderoso en apariencia.

Dirán, de fijo:

«Si con las trabas puestas al universitario, si con las asignaturas á docenas, los cursos pesados, los libros caros, los exámenes repetidos y el memorismo triunfante, son miles y miles los abogados sin pleitos, los licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras que se mueren de hambre, los médicos sin enfermos, los aspirantes á pedagogos que suspiran en vano por la cátedra soñada, ¿qué sucederá cuando la conquista del título sea fácil y barata, cuando todos puedan aspirar á un científico aprendido con alfileres?»

Aparentemente, los tales tendrán razón. Hay, en efecto, plétora de universitarios. Sobran bachilleres, licenciados y doctores. La clase media, que sigue sacrificando en los altares de la diosa Costumbre, continúa obstinadamente enviando á sus hijos á los Institutos y Universidades.

Peró al mismo tiempo, seguimos importan-

do técnicos. Llegan, no ya los ingenieros con títulos adquiridos en Lyon, Lieja ó Basilea, sino los simples prácticos, y acaparan los sueldos y las direcciones industriales, y todo lo que, en suma, ofrece algún porvenir á nuestros envejecidos ex jóvenes, atiborrados de ideas generales, con frecuencia falsas, de fórmulas matemáticas, de estudios teóricos que nadie preocupó de contrastar con las realidades de la ciencia aplicada á la producción.

Yo recuerdo que hará diez ó doce años, una Empresa eléctrica de provincias aceptó los servicios de un ingeniero, hombre muy simpático, español, que tenía su título, logrado tras largos y penosos estudios. Una noche ocurrió una grave avería en la central generadora. La ciudad quedó en tinieblas. En las oficinas de la fábrica todo era reclamaciones. Los timbres de los teléfonos sonaban continuamente.

El ingeniero marchó á la central, encendió una lámpara de acetileno y dedicóse á buscar el origen de la interrupción. No lo encontraba. Desesperábase ante las dinamos inmóviles, que parecían burlarse de su tecnicismo libresco. Y las horas pasaban... Y los abonados ponían el grito en el cielo y amenazaban con darse de baja y acudir, desde el día siguiente, á la Empresa enemiga.

Entonces llegó un montador electricista, un extranjero, muchachón rubio y blanco, de ojos azules. Con gran flemma examinó la maquinaria, desmontó unas piezas, sustituyó otras, hizo unos empalmes, y á la media hora volvía la luz al filamento de las bombillas.

Y aquel muchachón no tenía título. Era simplemente un obrero, aventajado, culto, con sólida instrucción básica, mas un obrero, al fin y á la postre...

«No se sabe más que aquello que se hace», decía el insigne filósofo Vico.

El ingeniero español de mi historia, habilitado para calcular resistencias, primoroso para hacer los planos de una red de distribución, no había desmontado un dinamo, pieza por pieza, para montarla de nuevo. Y el operario extranjero que tenía á sus órdenes, sí.

Sobran universitarios y escasean técnicos. Los poseedores de títulos y diplomas se aburren ó se desesperan, si es que no lograron incurrirse en la sólida concha de un escalafón. Riflen los alumnos de ingenieros, disputándose, en pugna tristísima, las escasas probabilidades de unas colocaciones, y mientras España está llena de franceses, ingleses, alemanes, suizos, belgas, que cobran los pocos sueldos decentes que á los intelectuales brinda nuestra protegida y raquítica industria.

Con las carreras cortas, la juventud se especializará ó desengañará á tiempo. No llegará casi calva, extenuada, agotada y alborada al término de los estudios. Podría cambiar de rumbo en hora aún favorable. Quedarían los aptos. Los demás, la masa que aprende el arte de la vagancia oficialista—y no por su culpa, sino por la del medio—volvería á la tierra madre, tan necesitada de amor inteligente, ó buscaría nuevos campos donde explayar sus actividades.

Todo es burocracia en este país. La antigua sopa boba perdura con otras formas. Hay una pereza mental que origina todos los renunciamientos. Como decía Benavente, nos apartamos con horror de las cosas serias y calificamos de *lata* aquello que requiere, para ser comprendido, un minuto de atención.

Claro que la causa de ello es que somos un pueblo mal alimentado. Las listezas del hambriento son una leyenda. Lo picaresco—suciedad, inmoralidad, cobardía, ignorancia—que tanto daño nos hizo, ha llegado hoy á su degeneración postrera. También la inteligencia es un efecto del carbón echado en el horno de la máquina humana. Y si es verdad que un obrero inglés nutrido con su libra de carne de vaca y su pinta de cerveza, da más rendimiento al patrono, pese á los jorales altos, que un proletario español, que come gazpachos migados con mendrugos y esas bolas amarillas é indigestas llamadas garbanos, también lo es que un burguesillo de la clase media hispana refugiado en una casa de huéspedes no puede estudiar con el aprovechamiento de un colegial de Eton, endurecido por la gimnasia y los deportes, ó de un interno de un *technicum* de Zurich.

Don Pedro Pidal quiere que desaparezca la burocracia pedagógica. Busca el remedio en la descentralización. Y yo creo que esa descentralización aumentaría el daño, en vez de aliviarlo.

¡Ay, D. Pedro!... ¿Conoce usted á fondo, por ventura, á los Municipios y Diputaciones de España? Yo antes creía que lo malo estaba únicamente arriba; que conforme se iba descendiendo, se mejoraba. Y me he convencido de que la base de la pirámide es aún más deleznable que la cúspide.

Para descentralizar, en enseñanza como en todo—y nadie menos centralista que yo—hay que disponer de buenos instrumentos. Y no los tenemos. Nuestros organismos municipales y provinciales—salvando unos cuantos—son sentinas. Entre el cacicón y el caciquillo hay grandes diferencias. El cacicón, alguna vez, incluso por instinto de conservación, puede ser útil. El caciquillo es siempre funesto y dañoso.

Es preciso, D. Pedro, reformar la enseñanza, como otras tantas cosas, pero desde arriba, ya que la reforma desde abajo queda aplazada, según vemos, á las calendas griegas. Lo que usted propone, que me parece admirable, debe ser hecho por hombres que no se asusten del clamoreo de los intereses creados. ¿Que es imposible? Entonces, don Pedro, que los aristócratas progresivos como usted se entreguen á los deportes y busquen otros Naranjos de Bulnes que escalar, y olviden en sus cimas nunca holladas á este país sin redención; y que los humildes no conformistas emigren á América ó á las islas Hawai...

RABIAN VIDAL.

UNA SUSCRIPCION

El Círculo de Bellas Artes

La Junta directiva, en sesión de ayer, acordó adherirse á la Comisión formada para adquirir por suscripción nacional el célebre cuadro de Van-der-Goes *La adoración de los Santos Reyes*, y con tal objeto, independientemente de la cantidad con que contribuya el Círculo, hacerlo particularmente los señores socios que lo deseen.

Como individuos de la Comisión, se han suscritos:

D. Mariano Benlliure, 1.000 pesetas.
D. Alberto Aguilera, 250.
D. Manuel Castaños, 250.
D. José Bermejo, 25.
La Junta directiva del Círculo:
D. José Leyva, 25 pesetas.
D. Emilio Serrano, 25.
D. Félix Borrell, 25.
D. Tomás Luceño, 25.
D. Miguel Angel Trillas, 25.
D. José Gisbert, 25.
D. Eduardo Vela, 25.
D. Julio González Pola, 25.
D. Francisco Panadero, 25.
D. Guillermo Pérez Herrero, 25.
D. Fernando Martín Lanuza, 25.
D. Emilio Sánchez Pastor, 25.
D. Ramón Cilla, 25.

La lista de suscripción queda abierta en la secretaría del Círculo, Palacio de La Equitativa.

Incendio en el Congreso

A las doce menos cuarto de esta mañana se ha iniciado un incendio en el Congreso, que afortunadamente no ha revestido importancia. El siniestro se produjo en la sala de visitas, sita en la planta baja, que recae á la calle de Floridaabanca, y se atribuye á un cortocircuito establecido en la instalación eléctrica.

Advertidos los empleados por el humo que salía de las ventanas, acudieron con prontitud á extinguir el fuego, arrojando cubos de agua al foco del incendio, mientras se avisaba al retén más próximo.

Llegaron los bomberos, y con su eficaz ayuda quedó rápidamente sofocado el fuego.

Por efecto del calor estalló un contador del alumbrado, sin causar desgracias ni daños de importancia.

Las autoridades del distrito se personaron en el Congreso.

En las inmediaciones se estacionaron muchos curiosos, creyendo que tenía mayor gravedad el siniestro.

OPOSICIONES

Interventores del Estado

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento, cuyas principales disposiciones copiamos á continuación:

«Con el fin de proveer las vacantes que en la actualidad existen en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, y poder disponer del personal necesario para ir cubriendo las que en adelante se produzcan, á medida que las necesidades del servicio lo reclamen,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido acordar:

1.º Que se anuncien oposiciones para la provisión de 25 plazas de interventores de sección del expresado Cuerpo, con categoría de oficiales cuartos de Administración y sueldo anual de 2.000 pesetas;

2.º Que los individuos que aspiren á tomar parte en dichas oposiciones, reúnan las condiciones siguientes:

A) Ser español, haber cumplido veintidós años de edad y no exceder de treinta y cinco el día en que den comienzo los ejercicios, cuyos extremos acreditarán mediante la correspondiente certificación del Registro civil, debidamente legalizada;

B) No haber sufrido condena alguna que haga desmerecer del concepto público, acreditándolo con certificación del Registro central de penados;

C) No padecer enfermedad crónica, ni imperfección física notable que imposibilite ó dificulte cualquiera de los servicios encomendados á los interventores de ferrocarriles, extremo que justificarán mediante certificación facultativa debidamente legalizada por el subdelegado de Medicina ó por el alcalde correspondiente;

D) Ser de buena conducta, que acreditarán por certificación debidamente legalizada del alcalde de la localidad en que residan los interesados;

E) Poseer el título de bachiller ó el de perito profesor mercantil, expedidos, precisamente, en Institutos ó Centros de enseñanza de carácter oficial.

3.º Los que aspiren á tomar parte en las oposiciones, elevarán sus instancias, con los documentos mencionados, al director general de Obras Públicas, y serán admitidas en el registro general de este ministerio hasta el día 1.º del próximo mes de julio, quedando sin curso las que se presentasen con posterioridad á dicha fecha;

4.º A los diez días siguientes de terminarse el plazo de admisión de solicitudes se publicará en la Gaceta de Madrid dos relaciones de aspirantes: una de los que hayan presentado sus solicitudes acompañadas de todos los documentos y requisitos que previene el artículo 2.º, y otra de los que las hayan presentado sin alguno ó algunos de dichos documentos ó requisitos;

Estas dos relaciones se fijarán además en la tabla de anuncios de este ministerio.

5.º Si los aspirantes comprendidos en la segunda relación no completaran su documentación con los requisitos correspondientes en el plazo improrrogable de veinte días, á

contar desde el de la inserción en la Gaceta de Madrid de las expresadas relaciones, se entenderá que se renuncian a tomar parte en las oposiciones y no serán incluidos por el Tribunal en la lista definitiva de opositores, que se publicará antes del día señalado para el sorteo.

6. El Tribunal que ha de calificar los ejercicios quedará constituido en la siguiente forma: presidente, un inspector del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos; vocales, un profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, un ingeniero afecto a cualquiera de las Divisiones de ferrocarriles, cuya jefatura radique en Madrid, el jefe del Negociado del personal de Obras públicas y un interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles, que ejercerá además las funciones de secretario.

7. El 1.º de octubre del corriente año tendrá lugar en el ministerio de Fomento el sorteo de los aspirantes, y una vez terminado se señalará por el Tribunal el día en que han de comenzar los ejercicios, en que actuarán los opositores con sujeción rigurosa al número de orden que hubieran obtenido en el sorteo.

8. Los ejercicios serán cinco y versarán acerca de las siguientes materias, contenidas en el programa que al final se inserta:

Primer. Servicio de Ferrocarriles; Segundo. Nociones de Aritmética.—Nociones de Contabilidad.—Nociones de Geografía comercial y nociones de Economía política y Estadística;

Tercero. Nociones de Hacienda pública.—Nociones de Derecho administrativo.—Nociones de Derecho mercantil y nociones de Derecho penal;

Cuarto. Ejercicios prácticos de Aritmética acerca de las teorías de esta materia comprendidas en el programa.—Ejemplos prácticos sobre aplicación de tarifas.—Cruce de las líneas de cualquiera de las redes de que constan las Compañías de ferrocarriles de España, con sus enlaces y empalmes;

Quinto. Versión del francés al castellano, y del castellano al francés, de un párrafo designado por el Tribunal.—Descripción y manejo del teléfono y de los aparatos telegráficos Breguet y Morse.—Manera de habilitar estos aparatos por desperfectos de los mismos en casos de urgencia.

9. Las lecciones de cada materia, sacadas a la suerte por los opositores, que se contestarán oralmente por éstos durante el plazo máximo de una hora en cada uno de los tres ejercicios teóricos, serán: cinco del servicio de Ferrocarriles para el primero, y cuatro para el segundo, e igual número para el tercero, una de cada materia de las señaladas en el programa para dichos ejercicios.

La duración y forma de verificar los ejercicios prácticos se determinará oportunamente por el Tribunal.

12. En la igualdad de calificación serán preferidos los opositores que hayan acreditado poseer el título de Licenciado en cualquier Facultad ó el de profesor de Escuelas Superiores de Comercio ó de Artes é Industrias; pero los opositores que posean cualquiera de los indicados títulos no serán eximidos de probar su suficiencia en ninguna de las materias comprendidas en los programas.

Las vacantes que existan en el Cuerpo de Interventores de ferrocarriles al terminar todos los ejercicios se cubrirán con los opositores que ocupen los primeros lugares en la relación á que hace referencia el artículo precedente.

Los restantes opositores comprendidos en dicha relación quedarán en expectación de destino y con derecho á ocupar, por orden de mérito, las vacantes que ocurran en lo sucesivo.

15. Los opositores que obtengan plaza y no hayan cumplido veintitrés años, quedarán en expectación de destino hasta que los cumplan; en cuyo caso cubrirán la primera vacante que ocurra, conservando en el escalafón el lugar que les corresponda por orden de mérito.

Trousseaux de novia

El Jueves y Viernes Santo, en tienda y escaparates, tendrá expuesto uno suntuoso la Casa Ruiz de Velasco, Esparteros, 5. Otro riquísimo expone el sábado próximo en sus entresuelos.

PARA EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN OBREROS QUE NO COBRAN

Recibimos de Cartagena la siguiente carta, cuya lectura recomendamos al Sr. Alba, confiando en que su rectitud le hará tomar una resolución justa en favor de los modestos obreros municipales de la citada ciudad levantina. La carta dice así: «Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Distinguido paladín de la justicia: Hartos ya de ver que no se nos hace justicia en nuestra demanda, recurrimos á usted, fiados en que, acogidas estas mal trazadas líneas en su popular y batallador periódico, el Sr. Alba, ministro de la Gobernación, con más suerte que el señor gobernador civil de la provincia de Murcia, dará la orden, y será cumplimentada, de que se nos abone por este alcalde de Cartagena, á lo menos, cinco meses que nos adeuda el Ayuntamiento. Es el caso, simpático y decidido defensor de la razón, que nosotros pertenecemos á la brigada de empedreadores del Ayuntamiento y con fecha 28 del anterior febrero nos despidieron por haber concedido ese servicio á un contratista. Lo lógico y natural era que, al darnos la cesantía, nos hubieran abonado hasta el último céntimo lo que nos adeudaban (al que menos nos deben cinco meses); pero no ha sido así, nos quieren dar un mes; á fuerza de ordenar el señor gobernador de la provincia que nos liquiden, nos quieren pagar dos meses; pero resulta, señor director, que con esos dos meses, si accedíamos á percibirlos, ni pagábamos á quienes debemos, ni mucho menos

podíamos irnos de esta localidad á buscar en tierra ó país mejor administrado el pan de que nuestros hijos hoy carecen.

Hemos salido á la calle á pedir limosna; nos han detenido; hemos ido á pie á Murcia á quejarnos y exponer nuestros pesares al señor gobernador, y esta autoridad, con exquisita atención, ha ordenado telefónicamente que nos paguen, y cuando cansados, molidos por la raminata (14 leguas), comparecimos ayer al Ayuntamiento, nos dicen que sólo hay librados dos meses.

¿Qué hacemos? ¿A qué esperamos? A usted, D. Leopoldo, espíritu justiciero y hombre de carácter, rogámosle interceda cerca del señor ministro de la Gobernación para que sea ordenado (con más suerte que el señor gobernador civil de aquí) se nos abone ó liquide todos los meses que se nos debe y seguir nuestra marcha por otros caminos que no sean estos.

Le anticipan las gracias sus admiradores y seguros servidores q. e. s. m., Francisco Avila, Antonio Usa y Rosendo Carrillo.—Por no saber firmar, Heliodoro Marchán. Cartagena, 16-III-1913.»

UNA ACLARACION

Los tenientes de Caballería

Nos dicen lo siguiente: «Como juzgo á usted imparcial en los asuntos que toca en ese excelente periódico, que leo hace más de veinte años, y habiendo visto el fondillo que aparece en el número del 15 del actual, en favor de los tenientes de Caballería, que con razón se quejan, he sentido, y conmigo otros muchos interesados en asuntos de esa índole, que no se den los datos exactos y precisos, pues nada desvirtúa un razonamiento tanto como el alterar los datos al defender cualquier tema.

Ni los tenientes de Caballería llevan doce años largos de servicio (querrán decir de oficial), ni los de Infantería, Artillería é Ingenieros ascienden á los seis años justos de oficial, á los nueve ni á los siete respectivamente. Vea usted los escalafones y las últimas propuestas de ascensos de cada arma ó cuerpo, y observará que están ascendiendo á capitán: en Infantería los primeros tenientes de 13 de julio de 1908; en Caballería los de 31 de diciembre de 1903; en Artillería los de 9 de julio de 1906; y en Ingenieros los de 13 de julio de 1909; luego si los números no mienten, como los de todas las armas han estado dos años de segundos tenientes, están ascendiendo, en Infantería á los seis años y nueve meses de oficial, en Caballería á los once años y tres meses, en Artillería á los ocho años y nueve meses, y en Ingenieros á los cinco años y nueve meses. En Caballería, Artillería é Ingenieros están terminando los de las fechas citadas, y en Infantería quedan aún para unos cuantos meses.

Esa es la verdad, comprobable para todo el mundo, y que le ruego sea tan amable é imparcial que haga constar, para que la opinión no sufra extravío, pues la defensa de una buena causa como la de los primeros tenientes de Caballería, no necesita de la alteración de la verdad en los datos que se aportan para demostrar cuánta razón asiste á los interesados.

Si usted, como no dudo, dada su rectitud, siempre probada, se digna aclarar este extremo, llevará á cabo un acto de justicia por el que tengo el honor de anticiparle las gracias en mi nombre y en el de muchos interesados.»

Agua de Solares

Termina con los catarros gastro-intestinales.

Los exploradores de España

Esta Asociación, continuando su patriótica organización, ha constituido el Comité del Congreso en la forma siguiente:

Presidente, duque de Luna; vicepresidentes, D. Santiago Ramón y Cajal y marqués de Martorell; tesorero, D. Federico Peñalver; secretario, conde de Castillo-Fiel; vocales: D. Gregorio Martínez Sierra (sección de organización), D. Emilio de Villa-Ceballos (sección de instrucción) y D. S. Julio de Saracibar (sección de propaganda).

Este Comité invita á todos los vecinos del distrito á inscribirse como socios protectores de los exploradores de España, y admitirá donativos para la suscripción que ha encabezado con importante cantidad, á fin de costear los uniformes á los exploradores pobres del mismo, á adquirir material de campamento y demás que requiera su instrucción y contribuya á la cultura física, intelectual y moral de la juventud, único fin que persigue esta Asociación.

La cuota mensual mínima (que se recaudará á domicilio trimestralmente) se ha fijado en 50 céntimos de peseta para los socios protectores y en 0,25 para los instructores y exploradores.

Se recibirán adhesiones en la secretaría del Comité, todos los días no festivos, de dos á cuatro de la tarde, en la calle de Juan de Mena, 23, bajo izquierdo.

Los donativos al tesorero, Carrera de San Jerónimo, 38, bajo.

TOROS EN VISTA ALEGRE

El domingo próximo se verificará en la Plaza de Toros de Vista Alegre una gran corrida de toros, primera de la temporada.

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de Olea, por los diestros «Conejito» y «Bienvenida» y «Vázquez II».

El público podrá ver el ganado en los corrales de la plaza el sábado próximo, de diez de la mañana al anochecer.

La corrida empezará á las cuatro.

«EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

CASA REAL

Los Príncipes de Baviera llegaron sin novedad en el rápido. Los esperaron en la estación S. M. la Reina doña María Cristina, los Infantes D. Fernando, doña Isabel y D. Alfonso, el ministro de la Gobernación, el marqués de Zaro, los ayudantes de S. A., señores duque de la Victoria y Pulido, los funcionarios de la secretaría Sres. Pastor y Cabanillas, una Comisión del Cuerpo de Sanidad Militar y el médico primero Sr. Ferratges, que desde luego se puso á las órdenes del Príncipe D. Luis Fernando de Baviera. Los Príncipes permanecerán en Madrid esta Semana Santa y la de Pascua acompañando al Infante D. Fernando. Hacia el 3 de abril emprenderán el viaje de regreso á Nymphenburgo.

La Corte ha vestido de media gala por ser día del Infantito D. José, segundogénito de S. A. el Infante D. Fernando.

Toda la Familia Real estuvo por la mañana en el palacio de la Cuesta de la Vega á felicitar y colmar de caricias y juguetes al egregio niño.

Los Príncipes de Baviera con sus tres hijos oyeron misa en el oratorio del palacio de la Cuesta de la Vega, á las nueve de la mañana, misa rezada por el capellán de honor de S. M., que estaba de turno.

Ni el Infante D. Fernando, como ya hemos dicho, ni su padre el Príncipe D. Luis Fernando, ni su hermano el Príncipe Adalberto irán á la iglesia de las Comendadoras á presidir el capítulo de la Orden de Santiago en los oficios del Jueves y Viernes Santo, por razón del luto de rigor por la inolvidable Infanta doña María Teresa.

La ceremonia del Lavatorio y comida de los pobres en Palacio revestirá este año menos esplendor que el de costumbre, porque no asistirá S.-M. la Reina á la tribuna, y por lo mismo no concurrirán sus damas.

Asistirá solamente la Infanta doña Isabel, con su dama de servicio.

La parte destinada al público en el salón de Columnas es más amplia, corriendo una tribuna especial de invitados á lo largo de la espléndida estancia hasta el altar, que se ha instalado donde siempre, destacándose sobre el hermoso tapiz de la Cena.

Para el Lavatorio es la etiqueta de señoras el traje de gala, con manto y mantilla blanca.

En los divinos oficios se interpretará en la capilla la misa de Eslava.

Camisas tejido cell-lar

N. TEROL, CASA ONDÁTEGUI, MONTERA, 36

Dice el Presidente

El conde de Romanones despachó esta mañana con S. M., informando al Monarca de la entrevista celebrada ayer con la representación de la minoría de Conjuración republicano-socialista.

Hablando después con los periodistas de esta entrevista, decía el jefe del Gobierno que fué la nota más importante de ayer, pues le había dado ocasión para exponer todo el programa parlamentario.

Este tendrá dos etapas, una antes del verano y otra después.

«Creo—añadió el conde de Romanones—que dará satisfacción á todos.

Para evitar las vaguedades de una conversación, he preferido consignar todo lo ocurrido en la siguiente nota oficiosa:

«Una Comisión de diputados de la Conjuración republicano-socialista, compuesta de los Sres. Azcarate, Pablo Iglesias, Pedregal, Salvatella, Corominas, Zulueta y Lamana, visitó ayer tarde al Presidente del Consejo, en cumplimiento del acuerdo adoptado por aquella minoría.

Dicha Comisión manifestó al conde de Romanones que había creído preferible visitarle y hacer de palabra las manifestaciones que estimaba oportunas, á consignarlas en un mensaje. Añadió que juzgaba llegado el momento de que fuesen reanudadas las sesiones de Cortes, y que habiéndose circulado el rumor que era propósito del Gobierno no abrir las Cortes hasta octubre, debían hacer constar que dicho propósito, de existir, era, á su juicio, contrario á la conveniencia pública, porque impedía en demasiado plazo la fiscalización parlamentaria y la aprobación de proyectos importantes.

El conde de Romanones replicó, haciéndose cargo en primer término de estos rumores, para afirmar que, aun cuando la Comisión no los había suscitado, él debía desmentirlos rotundamente y declarar lo siguiente: «El Gobierno tiene trazada, desde hace tiempo, la línea de conducta que en este punto se propone seguir; las sesiones de Cortes serán reanudadas en fecha tal, que antes de los rigores del verano haya todas las necesarias para realizar, en condiciones normales, el plan parlamentario del Gobierno, que es el siguiente:

En el Congreso, proyecto de ley derogando la ley de Jurisdicciones, de tal suerte, que ésta desaparezca como legislación especial; pero debiendo advertirse que, al propio tiempo, y conforme á la necesidad de mantener garantidos los intereses de la Patria y el Ejército, propondrá aquellas garantías legales de carácter no excepcional que estime indispensables. Proyecto de ley de Asociaciones. En el Senado se iniciarán las tareas con la ley de Mancomunidades provinciales, y proseguirán con el proyecto de ley regulando el contrato de trabajo, y el proyecto, ya votado en el Congreso, reformando la ley de abolición del Impuesto de Consumos.

En una y otra Cámara serán también presentados varios de los proyectos de ley redactados por el Gobierno durante este interregno, en consonancia con la declaración mi-

nisterial, y se continuará la discusión de algunos de los que han quedado pendientes.

El primer día de sesión será leído en el Congreso el proyecto de presupuestos; está decidido el Gobierno á que ese proyecto no sea una simulación del cumplimiento del precepto constitucional, sino la obra definitiva, en lo financiero, para el año próximo, pero no se discutirá hasta octubre, porque á juicio del Gobierno la intención del legislador al exigir en mayo la presentación del presupuesto fué dar tiempo suficiente para que, formulada la propuesta por el Gobierno, representante de la Administración, el Parlamento pudiera estudiarlo tan minuciosamente como necesitare, sin apremios de tiempo, y las clases contribuyentes, así como los múltiples intereses á que los Presupuestos afectan, expusieran su sentir, se dirigiendo á la conciencia pública é hicieran de cada presupuesto en definitiva aprobado, una obra verdaderamente nacional.»

Después dijo el Presidente del Consejo, que había teleografiado al jefe del Gabinete griego dándole el pésame por el asesinato del Rey de Grecia.

Refiriéndose á la crisis francesa, reconocía el conde de Romanones que la caída de monsieur Briand era muy sensible, pues aparte del problema constitucional que se planteaba á M. Poincaré, retrasaría algo la aprobación del Tratado francoespañol sobre Marruecos; confiaba, no obstante, el Presidente que este retraso sería de pocos días.

Las obras de la Gran Vía

La casa de la calle de la Reina, 4.

La señora doña Enriqueta Carbonero y Sol nos ruega en su nombre y en el de sus hermanas la publicación de las siguientes líneas:

«El Ayuntamiento, en los muchos años transcurridos desde que comenzaron las expropiaciones para la llamada Gran Vía, no ha hecho, respecto de la casa de la calle de la Reina, número 4, perteneciente á los herederos del conde de Sol, ningún otro trámite útil que enviar, el año pasado, la hoja de aprecio, pues todo lo actuado anteriormente en el expediente fué anulado por el Tribunal Supremo á instancia de los propietarios.

En vista de que la hoja de aprecio del Ayuntamiento contenía errores importantes, presentaron los propietarios, dentro de los quince días siguientes, la valoración de su perito en mayo del 1912.

Esta es la hora en que no se ha hecho, por la autoridad competente, que se nombre el perito tercero, ni se ha notificado en forma á las interesadas resolución alguna referente á la tasación de la casa.

Dispone el artículo 10 de la Constitución del Estado que toda expropiación habrá de hacerse «previa siempre la correspondiente indemnización»; añade el artículo 3.º de la ley de Expropiación, que «sta «no podrá tener efecto sin que preceda el pago del precio»; agrega el artículo 52 de la ley de 18 de marzo de 1895, que los precios «serán pagados expropiación» y que «cuando el propietario se niegue á recibir el precio se deposite en la Caja general de Depósitos.»

Por consiguiente, las propietarias de dicha casa tienen perfecto derecho á exigir que se les entregue el precio de la finca antes de dejarla; y eso es lo único que han pedido y lo que el Ayuntamiento no quiere cumplir, fundándose, según dice, en que ha depositado en la Caja general una cantidad á disposición del gobernador. No obstante, las referidas propietarias se avinieron y se avienen á permitir la incautación de la casa, que hace ocho días tienen ya desalojada, siempre que se les entregue ó se deposite á su nombre y disposición la cantidad fijada por el perito del Ayuntamiento, no la fijada por su perito, como exactamente, y al parecer con malicia, se viene publicando en la Prensa.

Respecto á la cantidad diferencial entre su arquitecto y el del Ayuntamiento, á pesar de que las propietarias tengan derecho á que no se toque á la casa hasta que se fije definitivamente su precio, se avienen á que quede depositada á disposición del gobernador á las resultas del expediente en tramitación.

Lo expuesto demuestra que, como se ha consignado repetidamente en las diligencias de incautación (sin efecto), las propietarias no se han opuesto jamás sistemáticamente á la entrega de la casa, no obstante que el proceder del Ayuntamiento podría justificar toda oposición que se le hiciera, pues no solamente les ha privado de los servicios municipales y ha abierto zanjas que pudieran perjudicar al inmueble, sino que hasta ha llegado á privar del agua, que es de su propiedad, y ha puesto los medios de impedirles la entrada y salida de la casa.

Nada cabe decir ahora respecto á la intervención judicial en este asunto, porque esto se queda para otra ocasión.

La verdad en su lugar, y cada uno con su derecho.»

Lo que dice el Ayuntamiento.

Por su parte, el Ayuntamiento ha facilitado hoy la siguiente Nota oficiosa:

«Las gestiones realizadas por el Ayuntamiento para expropiar la casa núm. 4 de la calle de la Reina, lejos de haber sufrido demora imputable á la Administración, es debido á las reclamaciones de las interesadas, que, por su parte, tenía que impugnar la Administración municipal en defensa de sus intereses, respecto á la valoración y justiprecio de la finca.

El expediente comenzó al mismo tiempo que todos los demás que comprende el proyecto, ó sea en 1901.

Seguido por sus trámites naturales, las propietarias se conformaron con la tasación del Jurado, que era la de su arquitecto; pero después entablaron recurso contencioso, que anuló el fallo del Jurado y el expediente, alegando no haberse tenido en cuenta un detalle en la forma de hacer la valoración, ó sea en no haber expresado separadamente el valor del terreno y el de la construcción.

Fundado en ello, fué necesario instruir nuevo expediente, no ya con arreglo á la ley de 1895, que rigió para el proyecto de

la Gran Vía, sino por la ley general de Expropiación de 10 de enero de 1879, habiéndose procedido á la formación de la hoja de aprecio por el Ayuntamiento y por las propietarias, y pendiente en la actualidad de valoración por el perito tercero, cuya función no es cometido del Ayuntamiento; pero según el estado del asunto, parece que en breve emitirá dictamen dicho perito.

En tal estado el asunto, la Alcaldía Presidencia solicitó del señor gobernador civil que, de conformidad á lo establecido por la ley de Expropiación forzosa y disposiciones vigentes, y para evitar la demora que viene sufriendo la urbanización de este trozo del primer trayecto de la Gran Vía, autorizase al Ayuntamiento, como así lo hizo aquella autoridad, para tomar posesión del inmueble, consignando en la Caja general de depósitos, en metálico, el importe total de la valoración hecha por el arquitecto de las propietarias, cuya cantidad se halla á disposición del señor gobernador civil á las resultas del expediente; y ya no es cuenta del Ayuntamiento intervenir nuevamente en este particular, puesto que de su parte ha realizado cuanto le corresponde, procediendo únicamente la toma de posesión del inmueble, que por dos veces ha sido denegada por las propietarias, y cuya negativa es objeto de sumario ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro.

Es de notar que si las interesadas desean la entrega de la parte que les corresponde de la consignación hecha por el Ayuntamiento en la forma que determina la ley, con la debida presentación de documentos que las vigentes disposiciones exigen, á cuyo detalle no se puede oponer en modo alguno el Municipio.

Al empezarse este sumario, y después de la primera negativa, las propietarias ofrecieron poner á la libre disposición del Ayuntamiento en el término de diez días la referida finca, oferta que ha sido incumplida, y de cuyo hecho se dió cuenta en el acto á la autoridad judicial.»

Un verdadero bazar

de lo más elegante y nuevo en artículos para caballero es hoy día el comercio de los Hijos de A. Magdalena, Arcnl 15 (esquina á Bordadores), y Carrera de San Jerónimo, 8. Camisería, géneros de punto, corbatas, cuellos, chalecos de fantasía, gabanes é impermeables ingleses, sombreros, guantes, paraguas, etc. Todo de última moda inglesa.

Congreso Internacional de Medicina

Se celebrará en París durante la segunda quincena del mes de mayo de 1914. Podrán ser congresistas todos los profesores de Ciencias médicas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, pero las comunicaciones han de estar redactadas en español, y este mismo idioma será el único admitido para todas las discusiones y conferencias del Congreso.

El Comité de organización en España há quedado constituido por los señores siguientes:

Presidente, D. Angel Fernández Caro.—Vicepresidente, D. Luis Ortega Morejón.—Vocales: D. Julián Calleja, D. Francisco Cortezarena, D. Angel Pulido, D. Santiago Ramón y Cajal, D. Carlos Cortezo, D. Marcial Taboada, D. Amalio Gimeno, D. Eugenio Gutiérrez, D. Simón Hergueta, D. Antonio Espina, D. José Rodríguez Carracido, D. Eloy Bejarano, D. Antonio Simonena, D. Baldomero González Alvarez, D. Manuel Martín Salazar, D. Enrique Isla, D. Luis Guedea y don Joaquín Bermejo.—Secretario, D. Emilio Pérez Noguera.

En la primera reunión de este Comité, celebrada hace pocos días en el Colegio de Médicos, el doctor Ortega Morejón, después de presentar al doctor Gaullieur l'Hardy, secretario general de la Unión Médica Franco-Ibero-Americana, expuso el objeto del Congreso; hizo notar que sería uno de los resultados más brillantes de la referida Unión, por la que todo buen español debe trabajar con entusiasmo, y terminó declarando que no existe ni puede existir ninguna idea de lucro, ni ningún fin industrial en la celebración de un Certamen puramente científico, cuyo carácter ha de ser exactamente igual al de los demás Congresos internacionales de Medicina, y cuya principal aspiración consiste en facilitar el cambio de ideas entre los profesores de Ciencias médicas españoles y americanos, y los de otros países que posean nuestro idioma.

El doctor Gaullieur l'Hardy confirmó las manifestaciones hechas por el doctor Morejón, dió cuenta de los trabajos ya realizados por el Comité francés y expuso los proyectos que el mismo tiene para dar al Congreso una gran importancia científica y para que su celebración se lleve á cabo con la mayor solemnidad posible.

Curaçao Marie Brizard

Este licor es el mejor del mundo, y así lo reconocen los que le prueban una sola vez.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

El martes celebró sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, leyendo el Sr. Campuzano una interesante memoria, en la que estudia el concepto de la pena, su evolución histórica y los caracteres de la pena del porvenir, que entiende el disertante debe extenderse hasta evitar que sea peligroso el delincuente, criterio para el Estado que realiza el individuo al reformarse, lo que origina las penas de duración indeterminada, y tendiéndose á que el gasto penitenciario recaiga sobre los individuos al mismo sometidos, aclarando esta idea con ejemplos de autoeducación en condiciones de alguna expansión. La memoria fué muy aplaudida.

La Junta de gobierno visitó por la mañana al ministro de Instrucción pública, exponiéndole los serios resultados que están produciendo los estudios jurídicos superiores que se explican durante este curso en la Academia.

PETICIONES JUSTAS

AUN ES TIEMPO

En el programa europeo y civilizador del Gobierno para nada figuran los problemas por resolver referentes a la sanidad e higiene públicas, y como somos de los que crean que la higiene y la sanidad afectan a todos, y a todos debe interesar su reglamentación, nos consideramos dolidos de ese abandono, en un asunto de tan vital importancia, base necesaria e imprescindible, más que la instrucción, de la regeneración de la raza, pues siempre se ha considerado como verdad axiomática el mens sana in corpore sano.

Nuestro índice de mortalidad, ese 34 por 1.000 infamante que arrojan las estadísticas, nos proporcionan un superavit sobre las demás naciones de 300.000 muertos anuales, con el que espléndidamente cubrimos nuestro presupuesto necrológico.

El número de excluidos del servicio militar por deficiente potencial biológico y por enfermedades es sencillamente enorme y aterrador, como enorme y aterrador debe ser el delito de lesa humanidad en que incurren los que están llamados y obligados a disminuirlo, poniendo en práctica las medidas que aconseja la moderna higiene.

El japonés es hoy, sin duda, el pueblo más higienista del mundo; antes de incorporarse a la civilización ha conquistado, con sabias medidas, su patente de sanidad; el abandono punible de los Gobiernos, en naciones como Turquía, Marruecos y España, en cuestiones relacionadas con la beneficencia y la sanidad, mata más que la guerra, más que las epidemias exóticas y más que todos los cataclismos.

Antes, ó juntamente con la creación de la escuadra, deben robustecerse los marinos que han de tripularla; al mismo tiempo que se aumenta y organiza el Ejército, se debe evitar que esté compuesto de soldados raquíticos; antes que la creación del ministerio del Trabajo, deben procurarse hombres aptos para trabajar.

Es una puerilidad pretender modernismos conservando una ley de Sanidad que cuenta medio siglo largo de existencia; tratándose de una materia en la que se ha operado una verdadera revolución, merced a las últimas adquisiciones de la ciencia.

Aun es tiempo de que el Gobierno llene ese lunar importantísimo de su programa, dictando disposiciones que atiendan esa necesidad nacional; organice ese Cuerpo de médicos titulares, para que todo, sean inspectores municipales en su correspondiente distrito, dándoles garantías para que, con la tranquilidad que hoy no tienen, se les pueda exigir la labor sanitaria que necesita la nación; haga eficaz por real decreto, como se hizo con los empleados de Cárceles, sus actuales dotaciones, que no cobran, con lo que en nada se gravan los Presupuestos generales del Estado, y haga justicia a esa clase médica que, con rara resignación, soporta el punible abandono de que es víctima.

M. M. M.

Casa Valentín Martín

Bacalao Escocia, Langa, lenguas de bacalao, filetes de atún, ostra Vieira, langostinos, langostas, salmón, truchas escabechadas, lamprea, angulas, calamares rellenos, bonito escabechado, sardinas sin espina y trufadas, filetes de anchoas, maquereaux al jerez, atún en aceite y sardinas de Noruega.

8 - PRECIADOS - 8

HUNDIMIENTO DE UN ANDAMIO

Tres obreros heridos

A las cinco y media de la tarde de hoy ha ocurrido una lamentable desgracia en unas obras del Paseo Imperial.

Un andamio, en el que se hallaban trabajando varios obreros, se derrumbó, arrastrando a aquellos en su caída, y produciendo varias víctimas.

Algunos transeúntes y compañeros de los caídos acudieron a prestarles los primeros auxilios, extrayéndolos de debajo de los escombros del andamio, trasladándolos después a la Casa de Socorro más próxima, que es la Sucursal de la de la Latina, y está situada en el Puente de Toledo.

Los médicos de guardia del benéfico establecimiento procedieron a curar a los heridos, y en esta operación se encontraban al cerrar nuestra edición de las ocho.

Los heridos son tres, uno de ellos de mucha gravedad.

El Juzgado de guardia, que se disponía a salir con dirección a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde había sido asistido un obrero víctima de otro accidente, se apresuró a trasladarse a la sucursal de la Latina.

Los heridos.

Los encargados de practicarles la cura fueron los médicos Sres. Yépes y García López, que con el ayudante Sr. Esteban eran los encargados del servicio de guardia.

Los obreros lesionados son Pedro Herrero García, que presentaba una herida de pronóstico grave en la cabeza; Angel Rodríguez Román, que sufría la fractura del antebrazo izquierdo por su tercio medio, también calificada de pronóstico grave, y Antonio Casado, que presentaba lesiones menos graves en el pie derecho.

El Juzgado de guardia, que era el del distrito del Hospital, formado por el juez señor Grande, el actuario Sr. González Rivero y el oficial Sr. Moro, se apresuraron a constituirse, como hemos dicho, en la Casa de Socorro, tomándose declaración a los heridos, antes de que éstos fueran trasladados al Hospital ó a sus domicilios, según la importancia de las lesiones sufridas.

Luego se trasladó al lugar de la desgracia, realizando un reconocimiento en la obra, y especialmente en el punto donde había ocurrido el hundimiento.

Cómo ocurrió el suceso.

En el paseo Imperial, núm. 9, donde hace

algun tiempo ocurrió un formidable incendio que destruyó unas posadas, y en el sitio que éstas ocupaban, se está edificando ahora una gran nave de unos 40 metros de longitud por 10 de anchura.

En el testero de esta nave se ocuparon los obreros en levantar una medianería, a la que estaba adosado el andamio que se ha desplomado.

Por las declaraciones de los obreros se deduce que la pared debió ceder, arrastrando consigo el andamio que estaban los obreros.

LOS TEATROS

REPRISAS

«EL PELO DE LA DEHESA»

Español.—Las gafas que usó el insigne Bretón de los Herreros debieron tener una virtud mágica, ya que de modo tan diáfano y sutil le permitieron observar a la sociedad de su tiempo y trasladarla a escena en algunos centenares de obras, honra y prez de la dramática española.

Una dirección artística de la alcurnia literaria de la del teatro Español no podía olvidar al glorioso autor y observador prodigioso que con singular donaire amplió los moldes de la comedia clásica para trasladar a la escena las costumbres, los vicios y virtudes de las clases medias.

Y en estos achaques fué Bretón de los Herreros maestro de su contemporáneo siquiera otros dramaturgos se hayan elevado con brillantez más gloriosa desde la escena.

Hasta nosotros llegan todavía muchas de las farsas de su copiosa producción como fiel trasunto de una realidad que sólo parece de antaño por el mirriñaque. Pero la toilette intelectual es tan nuestra, tan de nuestros tiempos como de los de aquellos petimetres y damiselas y de aquellos rancios varones unos sesudos, otros etiqueteros y ceremoniosos, otros aduleses y falsos.

Así le odiaron al bueno de D. Manuel los sabios de su tiempo. Así le discutieron sus obras y le amargaron la existencia, afectando desconocer la belleza de sus trasuntos y la importancia de su teatro.

Pero nosotros, que no podemos sentir aquellas rivalidades de escuelas y de personalidades, nosotros, que no podemos reconocernos en aquel espejo del ridículo que Bretón de los Herreros solía presentar ante los ojos de sus contemporáneos, estimamos en lo justo el valor de una de las glorias más legítimas de la escena española.

Resucitar esa comedia titulada *El pelo de la dehesa* es un verdadero acierto de la dirección artística del teatro Español, porque apenas es conocida de las generaciones actuales, que, seguramente, recibirán la grata sorpresa de ver desarrollarse ante sus ojos algo de la realidad actual en una comedia escrita hace más de setenta años.

La facilidad y fluidez de la versificación, singularmente en el romance, que Bretón de los Herreros escribía con una soltura admirable, el colorido del lenguaje refranero, chistoso é intencionado, la naturalidad de la acción y la unidad de lugar—la misma decoración en los cinco actos—demuestran la maestría del insigne comediógrafo.

Los artistas del Español representaron muy bien la comedia bretoniana. Del protagonista de la obra, de ese «Don Frutos Calamecha», trasplantado de Belchite a Madrid con todo el pelo de la dehesa, estaba encargado el Sr. Calle, que representó el personaje de un modo irreprochable.

Matilde Moreno, en su personaje de «Elisa», demostró una vez más la flexibilidad de su extraordinario talento, y la señora Calderón, señorita Sampedro y Sr. Viñas realizaron el conjunto.

La concurrencia obligó a alzar la cortina a final de todos los actos para premiar con sus aplausos la labor de los intérpretes.

Resta consignar que la comedia de Bretón de los Herreros fué presentada con absoluta propiedad escénica, como un verdadero estudio de su tiempo.

J. DEL C.

GACETILLAS

Princesa.—El miércoles, jueves y viernes no hay función.

El sábado 22 función extraordinaria y fuera de abono, beneficio de María Guerrero, estreno de *Por los pecados del Rey*, drama en tres actos de Marquina, y estreno de *Sólo para mujeres*, conferencia, original de Martínez Sierra, pronunciada por María Guerrero.

El domingo 23, a las seis de la tarde, 20 representación de la comedia de Martínez Sierra, titulada *Mamá*, que tan extraordinario éxito ha alcanzado.

Por ser Sábado Santo el día 22, siguiendo la costumbre de los años anteriores, la Empresa no da ese día función de abono y trasladada la correspondiente al 18 sábado de abono, al domingo 23 por la noche, en que se verificará.

Lara.—El Sábado de Gloria, a las seis y media de la tarde, en sección doble, estreno de la comedia en dos actos, original de Enrique López Marín, titulada *La perdición de los hombres*, en que toman parte las señoritas Pino, Alba, Pardo, señora Alverá, señoritas Moneró y Seco y los Sres. Palanca, Manrique, Mora, Arcos, Vargas, Isbert y Carrere, terminando la sección la gentil artista *La Goya*, con su notable y culto repertorio.

Por la noche, a las diez, continuarán las representaciones de la comedia de gran éxito, en tres actos, *Un negocio de oro* y *La Goya*.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, *Canción de cuna* (dos actos), *La perdición de los hombres* (nueva) dos actos y *La Goya*.

ADELINA FARINÓS

Esta joven y hermosa tiple cantante dió anoche por terminada su carrera triunfal en la escena.

Adelina Farinós deja la escena para contraer matrimonio con un distinguido joven. La Srta. Farinós ha hecho en Madrid temporadas brillantísimas.

En el Gran Teatro y la Gran Vía alcanzó muchos y muy merecidos aplausos. Después pasó a Novedades, y en este popular teatro contaba la linda tiple con muchísimos admiradores.

Satisfecha puede estar de la despedida que anoche le hizo el público.

Las cuatro secciones estuvieron llenas; pero sobre todo en «El gitano» y «La suerte de la fea», el público tributó a la artista tan grandes ovaciones, que la Srta. Farinós, emocionadísima y llorando, tuvo que dar las gracias al público.

En la última sección eran muchos los espectadores que decían a la Srta. Farinós que no dejase el teatro, que siguiese trabajando. El telón tuvo que levantarse muchas veces.

Pocas artistas habrán tenido una despedida tan cariñosa como la que anoche tributó el público a la Srta. Farinós.

EL CELEBRE «AUTOPIANO.»

La casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos alarmistas que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la Casa Kastner, de Londres, los únicos verdaderamente artísticos.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

BUENAVISTA

Doctores Palancar y Pardo. La niña de cinco años Dorotea Escudero Martín, se cayó de un banco del paseo de Recoletos, donde se hallaba jugando con otras niñas, y se causó heridas en la cara.

—Mariano Molinero, de catorce años, se cayó de la bicicleta que montaba en la calle de Serrano, ocasionándose heridas y contusiones en diversas partes del cuerpo.

—Por ponerse a salvo de un automóvil que estuvo a punto de atropellarle, se dió un fuerte golpe en la cabeza en una de las columnas de los tranvías en la calle de Alcalá, la joven Aniceta Machado Moreno, de quince años.

La herida que padecía fué considerada de pronóstico reservado.

PALACIO

Doctores Mayoral y García de la Serrana. Trabajando en los montes del Pardo se causó lesiones leves el jornalero Luis Martínez Marcos, de cuarenta y ocho años de edad.

—En la plaza de los Mostenses fué agredido por un compañero, con quien regañó por cuestiones del oficio, Nicasio Maroto, que resultó con una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

El agresor fué detenido.

HOSPITAL

Doctores Arquellada y Monje. El niño de siete años Santiago Galco García, fué agredido en la calle del Doctor Fourquet por otro de su edad, que le ocasionó con una piedra una herida en la frente, que fué calificada de pronóstico reservado.

—Al tratar de subir a una escalera en una de las obras de la calle de Atocha, se cayó Gervasio Conde Mayor, causándose la dislocación de la pierna izquierda.

LATINA

Doctores Manrique y Zaldos. Francisco Sánchez Mota, de veinticuatro años, sufrió heridas de pronóstico reservado, trabajando en una fábrica de electricidad de la calle de Mazarredo.

—Trabajando en la fábrica de construcciones metálicas establecida en el Puente de Toledo, se produjo una herida en la cabeza el operario José Roca, de veintiséis años.

CENTRO

Doctores Dupuy y Casaso. Eloisa González, de catorce años, sufrió, casualmente, una caída en la Plaza del Príncipe Alfonso, ocasionándose heridas leves, salvo accidentes.

—Manuel Ciruelo López, de once años, fué curado de una herida contusa, situada en la región parietal derecha, que sufrió a causa de una pedrada que recibió pasando por la Plaza Mayor.

El chico que arrojó la piedra huyó.

Atropellado por un tranvía.

En la calle de Carretas fué atropellado por el tranvía número 183 D. Juan Béjar García, que resultó con heridas en la frente y en la mano izquierda, que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

El conductor, número 583, fué detenido.

Quemaduras graves.

La sirvienta María Carronero, que presta sus servicios en la calle de la Lealtad, número 4, segundo, hallábase preparando al fuego aguarrás y cera para barnizar los suelos, y al quitar la cacerola de la lumbre se la inflamó el líquido.

María resultó con graves quemaduras en los brazos y en ambas manos.

¡Vaya un novio!

Una preciosa joven de veinte años, llamada A. P., entregó a su novio, F. P., para que la llevara a componer, una pulsera con reloj de plata, y el novio decidió quedarse con la alhaja.

Grave caída.

En el paseo de Santa Engracia se cayó casualmente José Alvarez Esteban, de cincuenta años, fracturándose la muñeca derecha.

Después de curado en la Casa de Socorro de Chamberí, fué trasladado a su domicilio, Magallanes, 19.

Otro atropello.

En la calle de Cárzana el tranvía número 252, que conducía el empleado 915 atropelló al anciano D. José Puch Pastor, de seten-

ta y nueve años, que resultó con heridas de pronóstico reservado.

El conductor fué detenido.

Amenazas de muerte.

Anoche fué detenido en la calle de Ceres, a instancia de Julia Palo Escibano, un individuo que, según la denunciante, le había amenazado de muerte.

Al detenido no se le ocupó arma de ninguna clase.

La Guardia Civil.

La Guardia Civil del puesto de las Ventas comunicó anoche a la Dirección General de Seguridad que en la calle de Alcalá fueron detenidos, por riña y escándalo, Francisco González López y Eduardo Segura Ortiz.

Ambos se produjeron lesiones de carácter leve, que les fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito del Congreso (sucursal).

—Al guardia civil Francisco Pineda se le presentó anoche en las Puélgas un sujeto, llamado Sotero Aparicio Ramos, manifestando que su esposa le había propinado una paliza.

El guardia condujo a la Comisaría al desgraciado marido, para que allí presentase la oportuna denuncia.

Dependiente infiel.

El dueño de una tahona de la calle de San Vicente denunció a uno de sus dependientes, que ha desaparecido, llevándose 400 pesetas.

Los que trabajan.

En la fundición de hierro de la calle de Toledo, núm. 134, se produjo una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda con un martillo el operario Luis García Sotomayor, que fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión u ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
2.º Los hijos de la misma.
3.º Los padres, y últimamente,
4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera inválida total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles a los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de

suscripción que se entregará a cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid... 18 pesetas. Provincias y Portugal... 20. Unión Postal... 36. América y Oceanía... 60.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor administrador de este periódico,

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

NOTICIAS GENERALES

Se ha prorrogado hasta el 28 del corriente el plazo para satisfacer sin recargos el impuesto de inquilinato correspondiente al actual trimestre.

La Sociedad de Beneficencia y Socorros mutuos de porteros, ordenanzas y empleados de Madrid «La Honradez» celebrará junta general ordinaria el día 23 del corriente, a las dos de la tarde, en el Circolo Católico, calle del duque de Osuna, 3.

El sábado próximo, día 22, a las diez de la mañana, se verificarán los ejercicios de las oposiciones a mecanógrafos de la Dirección General de Seguridad.

Circolo de la Unión Mercantil é Industrial. El próximo sábado, 22 del corriente, se celebrará en esta Sociedad, según costumbre, una velada-baile, en obsequio a las familias de los señores socios.

La fiesta dará principio a las diez de la noche.

El día 23, a las diez y media de la mañana, se servirá en el salón de actos del Circolo Matritense el «desayuno escolar», que esta entidad ofrece con motivo de la inauguración de su nuevo local, Príncipe, 12.

A las diez de la noche de dicho día se verificará una velada.

A esta fiesta seguirán las de costumbre, y desde el próximo mes de abril se exigirá la cuota de entrada.

El 23 del actual celebrará, como inauguración oficial, la nueva Sociedad Comercial de los Cuatro Caminos una velada musical, lo que pone en conocimiento de los socios y sus familias.

Para este acto están invitadas varias autoridades.

ALCANCE POLITICO

El ministro de Marina celebró hoy extensa conferencia con el Presidente del Consejo, ocupándose ambos del proyecto para la construcción de la segunda escuadra.

El alcalde de Barcelona ha conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de varios asuntos de interés para Barcelona.

El Sr. Alba pidió al Sr. Sostres varios antecedentes sobre el asunto de las aguas; pero como la primera autoridad municipal de Barcelona tenía que regresar a la ciudad condal, no ultimaron nada.

El lunes próximo volverá a Madrid el señor Sostres y celebrará nuevas conferencias con el ministro de la Gobernación.

Según noticias oficiales, en Barruelo se ha declarado la huelga general de obreros de las minas con tranquilidad.

Ha quedado solucionada la huelga de obreros del ferrocarril en construcción de Palanquinos.

El gobernador de Bilbao comunica que le ha visitado una Comisión de la Juventud liberal para darle cuenta de haberse constituido, expresándole su adhesión al Gobierno.

El Presidente del Consejo estuvo a última hora de la tarde en su despacho oficial, recibiendo la visita de algunos diputados.

Es seguro que a los funerales por el alma del Rey de Grecia asistirá un miembro de la Familia Real española, no habiendo sido designada todavía la persona que llevará la representación del Rey.

Mañana al medio día el señor conde de Romanones marchará al campo. Propónese regresar el viernes por la tarde.

El salón grande del ministerio de la Gobernación, donde estuvo depositado el cadáver del Sr. Canalejas, va a sufrir transformación radical en su decorado.

Desea el Sr. Alba que se perpetúe la memoria del malogrado Presidente, dándole el nombre de «Salón de Canalejas», y en el testero central se colocará el busto que días pasados encargó al Sr. Benlliure.

Contra las eléctricas

Por el alza en el precio de la luz y en beneficio nuestro emplead lamparas marca «METAL-NE», que consumen menos que las que se anuncian las más económicas y que duran más, por sus filamentos, verdaderamente irrompibles. PUERTA DEL SOL, 1, esquina a Alcalá.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Vidriero herido

Procedente de una obra de la calle de Fernández de la Hoz, ingresó esta tarde, gravemente herido, en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos un obrero vidriero, llamado Francisco Trillo Mosquera, de cuarenta y siete años, soltero, natural de Madrid, domiciliado en la calle de las Hileras, 4, que acababa de ser víctima de un desgraciado accidente.

Hallándose en la parte alta del edificio, ocupado en los trabajos propios de su oficio, se cayó al suelo, ocasionándose dos heridas de pronóstico reservado, una en la región parietal izquierda, de seis centímetros de extensión, y otra en la parietooccipital derecha, de tres centímetros.

Le asistieron y curaron los médicos de guardia D. Eduardo Pina y D. Jaime Espino, y el ayudante Sr. Villarreal.

El paciente fué trasladado luego al Hospital de la Princesa, en donde se personó más tarde el Juzgado de guardia, al regreso de su visita a la Casa de Socorro del Puente de Toledo, en donde tuvo que instruir las diligencias consiguientes a la triple desgracia de que hablamos en otro lugar de este número.

Medio Madrid á oscuras

Cerca de las siete de la noche, cuando iba á entrar en máquina nuestra primera edición de las ocho, se han apagado las luces de nuestras oficinas y talleres, y han dejado de funcionar las linotipias.

Se trata de una avería en las máquinas de la Eléctrica Madrileña.

Medio Madrid ha quedado á oscuras; pero la avería se ha reparado con bastante rapidez, aunque con ello no hayamos podido evitar algún retraso en la confección y tirada de dicha edición.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Congreso de la Mutualidad.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Están ultimados los detalles para agasajar á los miembros del Congreso nacional de la Mutualidad francesa, que se efectuará en Montpellier el 24 de este mes.

Se sabe que vendrá á Barcelona un número crecido de congresistas. En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se votó un crédito para agasajar á estos congresistas.

La Asociación para la unión y defensa de los Montepíos de Barcelona también está organizando varios festejos.

Se ha dispuesto asimismo celebrar el día 1.º de abril una recepción en honor de los franceses, en el Palacio de Bellas Artes, cedido al efecto por el Ayuntamiento.

A la fiesta concurrirá la banda municipal. El maestro Goberna ejecutará en el órgano eléctrico algunas composiciones escogidas.

Asistirán al acto, además de las autoridades y el Ayuntamiento, representantes de 640 Montepíos, que forman la entidad de Unión y Defensa.

Un motin.

FERROL. (Miércoles, noche.) En el inmediato pueblo de Neda se amotinó el vecindario al saber que el Juzgado, que lleva instalado allí diez y seis años, iba á ser trasladado al pueblo contiguo, Jubia.

Los vecinos, en actitud amenazadora, impidieron al secretario que se acercase al Juzgado, organizando turnos para guardar las oficinas y evitar que se llevasen el archivo.

El tumulto llegó á tomar tales proporciones, que las campanas de los templos tocaron á rebato.

Se ha dado cuenta del motin al gobernador de la Coruña.

Legada del «botijo» á Murcia.

MURCIA. (Miércoles, noche.) A las siete de la mañana llegó el tren «botijo» de Madrid, conduciendo 500 viajeros.

En la estación esperaban el alcalde, Comisiones de festejos, mucho público y una banda de música, que al entrar el tren en agujas interpretó un pasodoble.

Se dieron muchos vivas á Madrid, á Murcia y á Mestre Martínez.

La población está muy animada.

Esta tarde se celebra la procesión del Peridón.

El Viernes Santo.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Ultimanse los preparativos para la procesión del Viernes Santo, que ha de revestir gran esplendor.

La Comisión organizadora ha invitado al vecindario á asistir á la procesión; el comercio cerrará sus puertas.

En la iglesia de San Cayetano se ha celebrado la bendición del nuevo páso, que representa la Oración del Huerto, obra del escultor Borja.

Al acto han asistido las autoridades, la Hermandad de la Sangre de Cristo y el arzobispo de la archidiócesis, que pronunció una docuente plática.

El conflicto de los hortelanos.

Parece que es inminente se reproduzca el conflicto de los hortelanos.

Estos han presentado al Ayuntamiento una instancia pidiendo se les den facilidades para vender verduras en el mercado, consiguiendo mejoras.

Caso de no lograr su objeto, acordaron suspender el cultivo de hortalizas en las huertas de Zaragoza.

Buena impresión.

Comunican de Jaca que ha producido allí buena impresión el ascenso á la archidiócesis de Tarragona del obispo de Jaca, D. Antolin López Peláez.

Los diocesanos de Jaca, identificados con su obispo, lamentan verse privados de éste; pero se felicitan de su ascenso.

El obispo dice que, si se confirma su nom-

bramiento para la archidiócesis de Tarragona, lo aceptará.

Créese que su ascenso obedece á sus campañas en favor del clero y de la benemerita, y á los deseos que el Sr. Calbetón expuso en el Senado.

El prelado no tiene hasta ahora noticia oficial del ascenso.

Una felicitación.

Muchos amigos y correligionarios del diputado á Cortes por el Alhunia, Sr. Torres Guerrero, le han felicitado por su reciente nombramiento de gobernador de Canarias.

Campaña católica.

Parece que los elementos católicos volverán á emprender una campaña contra el proyecto del señor conde de Romanones referente á la enseñanza de la Doctrina.

El Consejo diocesano piensa enviar una circular á los pueblos, comunicando instrucciones.

Un extraordinario.

El semanario católico «El Pilar» ha publicado un notable extraordinario dedicado á la Semana Santa.

En el Gobierno civil.

Por el Gobierno civil han desfilado hoy numerosas personalidades, las autoridades, Comisiones del partido liberal, concejales y diputados para felicitar al gobernador, que celebra hoy su fiesta onomástica.

Las huelgas.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Una Comisión de fundidores ha visitado al gobernador para comunicarle que rechazaban las bases de arreglo presentadas por los patronos, una de cuyas cláusulas les daba libertad para admitir los obreros que necesitaban.

Se mantendrá la huelga parcial de fundidores, así como la de ebauistas.

Los radicales.

Dice el periódico «El Pueblo» que se ha reunido el partido radical local, acordando disolverse para constituir un partido de unión republicana, sin jefaturas.

Será dirigido por un Directorio local, del que será órgano «El Pueblo».

Al anochecer conferencia telefónica el Sr. Lerroux con el ex diputado D. Adolfo Beltrán para que en la disolución del partido se prescindiera de su nombre.

A tiros con la familia.

CASTELLÓN. (Miércoles, noche.) En el pueblo de Vall de Uxó ha ocurrido un sangriento suceso.

Ramón Nevot, viudo, se presentó en casa de sus suegros para tratar una cuestión de intereses.

Se agrió la discusión, y el suegro, enfurecido, disparó varios tiros, hiriendo gravemente á su yerno y á su esposa.

El agresor ha sido detenido.

Monederas falsas.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) En la Jefatura de Policía tívose hace días una confidencia de que varias mujeres se dedicaban á poner en circulación moneda falsa.

Como las quejas del comercio confirmaron la confidencia, montóse un servicio de vigilancia para detener á las mujeres sospechosas.

Esta mañana, el agente Sr. Cubert montó en un vagón del tren corto de Játiba.

Poco antes de partir el tren subieron al mismo vagón Rosa Martínez y Amparo Frias con otras dos.

Cubert habló con la primera, proponiéndole la compra de moneda.

Rosa negóse á ello; á pesar de lo cual, Cubert detúvola, así como á sus compañeras.

Llevadas al retén, se les registró, ocupándoseles 475 pesetas en monedas falsas de peseta y de dos pesetas.

Mal tiempo.—Una novillada.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Ha hecho un tiempo pésimo. Las calles están intransitables.

La visita á las fallas es una verdadera romería.

Todas están amenazadas por bandas de música.

Las fallas se quemarán á las doce de la noche.

En la Plaza de Toros se ha verificado una novillada económica.

Se lidiaron seis novillos por las cuadrillas de Carreterito, Barquerito, Majito, Almenadro, Orteís y David, éste nuevo en esta Plaza.

Carreterito escuchó un aviso. Barquerito estuvo regular.

Majito, superior, por lo que cortó la oreja de su novillo.

Almenadro y Orteís, regulares. David, superior.

Toros en Barcelona

BARCELONA. (Miércoles, noche.) En la plaza antigua celebráse la corrida, con buena entrada.

A su salida las cuadrillas oyen palmas.

PRIMERO

«Gallineto», negro, entrepelado; toma tres varas.

Alé pone un par cambiando. Palmas. Estanquerito y Cerrajillas completan el tercio.

«Alé muleta valiente, saliendo suspendido por la faja, sin consecuencias; larga luego un pinchazo, una estocada tendida, y el toro dobla.

Palmas y pitos.

SEGUNDO

«General», negro. Posadas le capotea. Con bravura toma cuatro varas, por dos caídas y un jaco.

Alcantarilla pone tres pares buenos. Posadas, después de varios pases, deja una media delantera, que hace doblar al bicho.

PITOS

«Limpiador», negro, de más peso que los anteriores.

Belmonte le da unos capotazos regulares. Toma cinco varas por dos caídas sin consecuencias.

Pifin y Calderas colocan tres pares buenos. Belmonte da un pase cambiado y luego agarra un pinchazo. Pitos.

Sufre varias coladas y deja una estocada buena, con derrame.

El bicho dobla sin puntilla. Palmas.

CUARTO

«Jocosos», negro y flacucho. Alé le da un pinchazo de rodillas, por lo que escucha muchas palmas.

Como «Jocosos» sólo toma dos varas, es condenado á fuego.

Alé, al dar el primer pase, resbala, cae al suelo, y el toro le pisotea y le tira algunos derrotes.

Alé, una vez en pie, más valiente que nunca, da un pinchazo y después una estocada hasta el pomo, un poco tendida, de la que el toro dobla sin puntilla.

Palmas.

QUINTO

«Guillotina», negro mulato, de buena estampa.

Posadas lancea y oye palmas. El bicho, huido, toma tres varas por tres caídas y un jaquidío.

Posadas pone un par de frente y otro al cuarteo, ambos buenos.

Posadas brinda á las señoras de un palco y luego al tendido de sol.

Muleta valiente y «deja un pinchazo»; repite, saliendo enganchado; levántase y larga otro pinchazo, y, por último, descabella. Palmas.

EXTRANJERO

Delcassé á San Petersburgo.

PARIS. M. Delcassé ha marchado á desempeñar el cargo para que fué designado recientemente, de embajador de Francia en San Petersburgo.

Al partir el tren M. Delcassé fué ovacionadísimo.

DEMOSTRACION NAVAL

Austria y Montenegro

VIENA. Son varios los incidentes que han ocurrido entre Austria y Montenegro, además de la detención de un sacerdote, que ya he comunicado.

Durante el bombardeo de Scutari por los montenegrinos el Consulado de Austria sufrió grandes daños.

Además, ha sido apresado un buque austriaco.

Se habla de que Austria va á hacer una demostración naval, además de entablar las reclamaciones correspondientes.

Una flota muy numerosa ha salido ya de Pola con rumbo al Sur.

Créese que la situación es muy grave.

LA CRISIS FRANCESA

¿Bourgeois, Presidente?

PARIS. Esta tarde continuó M. Poincaré celebrando consultas y conferencias.

Parece que á última hora ha ofrecido la Presidencia del Gobierno á León Bourgeois.

No faltan quienes anuncian que éste no la aceptará.

Respecto á Clemenceau, se asegura que entrará en el nuevo Gobierno para desempeñar la cartera de Guerra.

De M. Ribot se dice que también será ministro.

Algunos creen que la elección más acertada sería la de Clemenceau, porque éste lograría conciliar á los diferentes partidos.

EL ASESINATO DE JORGE I

Manifestaciones de pesar

Salónica, enlutada. ATENAS. Dicen de Salónica que respondiendo á la invitación hecha por el representante oficial de Grecia, la villa entera se ha vestido de luto.

Hasta los acorazados austriacos y alemanes surtos en aquellas aguas se han empavesado de negro.

El Príncipe Waldemar.

COPENHAGUE. El hermano del Rey Jorge, Príncipe Waldemar, supo la noticia del asesinato por un comandante de Marina amigo suyo, que, al leerla en un periódico, se apresuró á comunicársela.

El Príncipe, al escuchar la triste nueva, rompió á llorar amargamente, exclamando: — ¡No; no es posible que mi hermano haya sido asesinado!

La Reina Alejandra.

LONDRES. La Reina Alejandra, desde que ocurrió la muerte de su esposo, Eduardo VII, ha sufrido constantes y terribles desgracias.

Su hermano Federico de Dinamarca murió en una calle de Hamburgo.

Su sobrino el Príncipe Jorge Guillermo murió á consecuencia de un accidente de automóvil.

Su yerno el duque de Circe falleció en El Cairo, á consecuencia de haberse enfriado al naufragar el vapor en que viajaba.

Y ahora su hermano el Rey de Grecia ha sido asesinado.

CULTOS PARA EL DIA 20

OFICIOS DIVINOS. En la Catedral, á las nueve y media, solemnemente se celebrará el Excmo. Señor obispo de Madrid-Alcalá.

En la Real Capilla, á las doce, los Oficios propios del día, á continuación el Lavatorio; por la tarde, á las cuatro, el sermón de Mandato, que predicará el P. Secundino Martínez.

En las Monjas Vallocas, á las seis y media, los Oficios Divinos.

En las Reparadoras, V. O. T. de San Francisco (calle de San Buenaventura) y Hermanitas de los pobres (calle del Buen Suceso), id. á las siete.

En la iglesia de la Santísima Trinidad, id. á las siete y media.

En la iglesia de Santa Cristina (filial de la Parroquia de Santa María), Hospital de la V. O. T. (calle de San Bernabé), María Auxiliadora, Salesas (Veldizze, 60) y Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario (Príncipe de Vergara, 39), id. á las ocho.

En las iglesias de la Compañía y Salvador y San Luis Gonzaga, id. á las ocho y media.

En el Carmen, Corazón de María, Jesús, Cristo de la Salud, Góngoras, San Pascual, Salesas (San Bernabé), Latina, Páilas, Dominicos, Buca Suceso, Arrepentidas, Capuchinas, San Pedro (calle del Nuncio), Donados,

Iglesia de Jesús y San Martín, Monjas del Beato Orosio, Teresas, Anas, Catalinas, Es. O. apías, Fernandas, Salesas (Santa Engracia) y Capillas de los Hospitales Provincial y Princesa, id. á las nueve.

En San Ildefonso, Descalzas, Carboneras, Servitas, 6 Iglesia del Corazón de María, id. á las nueve y media.

En San Luis, San Sebastián, Santa Bárbara, Santa Cruz, San Andrés, Santa Teresa, San Pedro (Paloma), Santiago, San Justo, San Lorenzo, San Nicolás, Pilar, San Marcos, Concepción, San Millán, San Martín, Dolores, San José, Santa María, Abgustias, Covadonga, Encarnación, San Benito, Asilo de Huérfanos, Iglesia Pontificia, Escuela Pia de San Fernando, Pasión, Salesas de María, Calizares, Jerónimos, Santa Isabel, Alarcón, Portugueses, Recogidas, Caballero de Gracia, Iglesia de la Consolación, Covadonga, iglesias de San Manuel y San Benito, San Gines, San Antonio de la Florida, San Miguel, Nuestra Señora de los Angeles, Virgen del Puerto, Perpetuo Socorro, Maravillas, Trinitarias, Colegio de la Paz y Asilo de las Mercedes, id. á las diez.

En la parroquia de San Ramón y San Ignacio.

En San Jerónimo, Flamencos y Monjas del Sacramento, á las once.

En las Comendadoras y Calatravas, á las once, con asistencia de sus respectivos Capítulos.

En San Francisco, á las diez y media, con asistencia del Capítulo de Caballeros del Santo Sepulcro.

LABATORIO

Y SERMONES DE MANDATO. En la Catedral, por la tarde, á las cuatro, predicará el M. I. Sr. Lectoral.

En las Salesas (San Bernabé), á las dos, un padre de la Compañía.

En las Jerónimas (calle de Lista), idem, id., D. Luis Aleazar.

En Góngora, idem, id., D. Pedro Aparicio.

En Santa Bárbara, San Ildefonso, San Nicolás, Santiago, San Marcos, Angustias, Recogidas, Alarcón, Hospital de la V. O. T. (San Bernabé), Páilas, Asilo de Huérfanos (Claudio Coello), San Francisco y San Pedro (calle del Nuncio), á las tres, predicando varios señores oradores.

En Santa María, predicará, á las tres, el señor cura.

En San Millán, idem, D. Jacinto Ferrer; en el Pilar, idem, D. Angel Nieto; en San Justo, idem, D. Feliciano Alcolea; en las Salesas (Santa Engracia), idem, un padre de la Compañía; en las Descalzas, idem, D. Luis Moreno; en San Antonio de la Florida, idem, D. Juan González; en las Capuchinas, idem, D. José Olivares; en Portugueses, idem, D. Zacarías del Valle; en San Pedro (Paloma), idem, D. Eduardo Ortiz; en San Miguel, idem, D. Luis Hurtado; en San Pascual, idem, D. Antonio González Pareja; en la Latina, idem, D. Nicolás Balmes; en las Arrepentidas, idem, D. Mariano Moreno; en las Teresas, idem, D. Manuel Vidal; en las Bernandas, idem, un padre Mercedario.

En San Martín, á las tres y media, señor cura; en las Monjas Teresas, idem, señor capellán; en San Luis, idem, señor cura; en San Gines, idem, id.; en los Angeles, idem, id.; en los Dolores, idem, D. Francisco Coarrea; en San Lorenzo, idem, D. Angel Lázaro; en San Andrés, idem, D. Francisco Martín; en Santa Cruz, idem, D. Nicolás Balmes; en los Luis, idem, un padre de la Compañía; en los Flamencos, idem, D. José María Estrella; en el Hospital Provincial, D. Emilio Torres; en San Sebastián, Santa Isabel, Monjas y Yucas, á las cuatro, distinguidos oradores; en San José, idem, don Eugenio Redondo; en la parroquia de San Ramón, idem, señor cura.

En Covadonga, id., id., id.

En el Corazón de María, id., D. Celestino Sanz.

En San Jerónimo, id., D. Fidel Abad.

En el Caballero de Gracia, á las cuatro y media, don Félix Ruiz.

SERMONES DE PASION

En la Real Capilla, á las ocho, predicando D. Luis González.

En el Hospital de la Princesa, á las cuatro, el señor Capellán.

En el Perpetuo Socorro, á las seis, el P. Reoyo.

En Santa María, á las seis y media, el señor cura.

En el Buen Suceso, al anochecer, el señor rector.

En el Pilar, D. Angel Nieto.

En la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, Calatravas, San Ramón, Carboneras, Salesas de María y Asilo de la Santísima Trinidad, á las siete, con sermón.

En el Corazón de María, á las siete, predicando don Federico Santamaría.

En San Jerónimo, id., D. Tomás Bergamín.

En el Asilo de Huérfanos, id., Sr. Jover.

En las Comendadoras, id., un P. del Corazón de María.

En las Carboneras, id., un P. Escolapio.

En las Teresas, id., un P. Mercedario.

En la Pasión, id., D. Antonio Hernández.

En las Monjas Jerónimas, id., D. Frutos del Hoyo.

En San Antonio, id., P. Luis Lopez.

En Santiago, San Nicolás y Salesas (San Bernabé) y San Gines, á las siete y media, los señores capellanes.

En los Dolores, id., un P. del Corazón de María.

En Jesús, id., un P. Capuchino.

En los Flamencos, id., D. Manuel López Anaya.

En San Sebastián, Santa Bárbara, San Ildefonso, San Marcos, San Luis, D. Donato Fernández; en el Pilar, San Francisco, Calizares, Alarcón, Recogidas, Vallocas, y San Pedro (calle del Nuncio), á las ocho, predicando «buenos oradores».

En San José, id., siendo orador D. Eugenio Redondo.

En San Millán, id., D. Jacinto Ferrer.

En San Lorenzo, id., el señor cura.

En San Miguel, id., id.

En San Justo, id., D. Ildefonso Linares.

En la Paloma, id., D. Eduardo Ortiz.

En San Andrés, id., D. Eduardo Calvo.

En Santa Cruz, id., D. Angel Nieto.

En el Cristo de la Salud, id., D. Antonio González Pareja.

En el Caballero de Gracia, id., D. Luis Moreno.

En la Florida, id., D. Bernardo Machuca.

En la V. O. T. de San Francisco (San Buenaventura), idem D. Angel Nieto.

En las Salesas (Santa Engracia), id., un P. de la Compañía.

A. VALLEJO
ULTIMOS MODELOS
 en alabos Luis XVI, despachos, comedores, salas y colgaduras, decorado de habitaciones.
VISITA LA EXPOSICION
ESQUINA A ARENAL
 Exportación a provincias.
Plaza Celenque, 1,

SANZ
 ÚLTIMAS CREACIONES EN
 JOYERIA Y PLATERIA
 SERVICIOS DE MESA
 COPAS DE SPORT
 VAJILLAS
29, MONTERA, 29

"ARCTIC"
 MÁQUINA DOMÉSTICA PARA HACER
HIELO
 Una maravilla de sencillez y comodidad para la casa. Hace agua helada en botella en menos de cinco minutos, sorbetes, etc. Produce hielo. Refresca las bebidas embotelladas, sin descorchar, las frutas, la leche, la manteca, etc. Útil en todo tiempo. **Recomiendase** hacer los pedidos ahora para tenerla cuando empiecen los calores.—Representación a personas de responsabilidad. **Detalles: GARCIA SOUVIRON & JIMENEZ.** Moreno Monroy, 7. MÁLAGA.

PASTILLAS JEBA
 Curación de las enfermedades del estómago e intestinos. Vómitos, eructos ácidos y dolores gástricos. Vta. farmacias

EDREDONES
 FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA
PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS
 Edredones para cama de matrimonio, desde 12 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, A 40 PTAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES
FAB. DE EDREDONES, PEDRO BARRIO, ATOCHA, 34

PARA LA TOS FERINA
 recomiendase muy eficazmente el Jarabe Antiferino de Sánchez Ocaña, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 350 pesetas.—Farmacia, Atocha, 35, frente a Relatores y principales de España.

HERNIAS (quebraduras), dislocaciones uterinas y relajaciones abdominales, (descensos y desviaciones de la matriz, abultamiento del vientre y dolores Jumbo abdominales; alivio absoluto y curación radical **PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO**, por el especialista **D. PEDRO RAMON**.—Despachos: **CARMEN, 39, primero, BARCELONA**.—Opciones gratis.

Sobrestantes de Obras Públicas
 Obra completa de preparación ajustada al último programa, 10 ptas. Ferrocarriles. Construcción y conservación de la vía.—F. Oliva, 4 ptas.—Huertas, 18, F. Pá y librerías.

Se alquila
 magnífico piso segundo, fachada a Mediodía, cinco salones seguidos, con parquet en todas las habitaciones.—**DON PEDRO, 8.**

Solares vende Delicias, próximo tranvía y estación a 16, 18, 9,65 y 6,45 ptas. metro cuadrado. Palma, 80, 2.º dcha. De 2 a 4.

Almoneda: Comedor inglés, Adivanes piel, y otros muebles. Hortaleza, 123, pral. iz.

Dos extranjeros (ingleses) domiñados en Madrid, desean habitaciones: dos dormitorios y una sala, todos cuartos exteriores; con pensión, cocina francesa si es posible. Se desea sitio cerca teatro Real. Contestar: cédula 8889. Lista de Correos.

Modistas: Confecciones, precios sumamente económicos. Darán razón: Príncipe, número 27, fotografía.

Se compran tubos de fundición de 10 a 15 centímetros.—Sociedad Hidráulica Santillana, paseo de Recoletos núm. 17.

SAVIRE reforma y zurce todas prendas. Torres, 4, 2.º

AUTOMOVIL
 Limousine, de gran lujo, marca "Peugeot", de 35 HP, marcha irreprochable con todos sus accesorios, se vende en buenas condiciones. Paseo de la Castellana, 33, hotel.

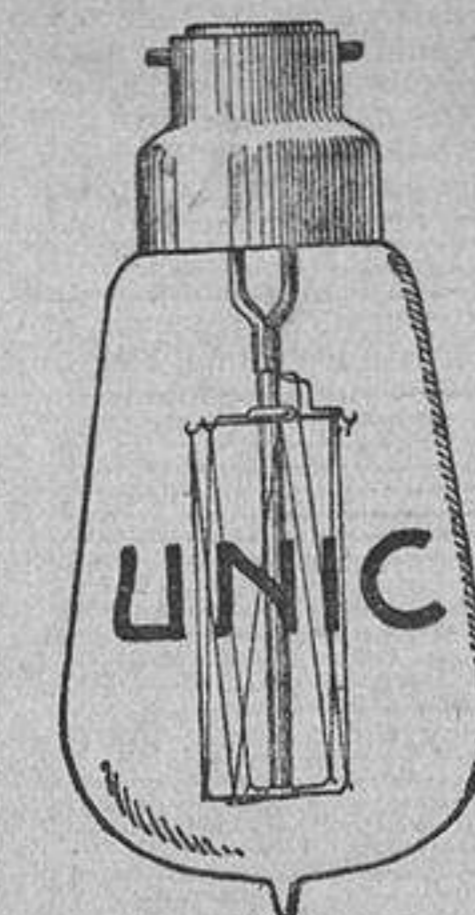
BILLARES
 Remesa de las chiquitas y las de 650 con accesorios 1.º, sólo Hispano-Francesa. Zaragoza 4

Se traspasa un buen negocio de Hotel y Cafés en provincias, muy acreditado en inmejorables condiciones. Informar: "Trust Anunciador", Pez, 9.

SIDRA NATURAL
 0,50, botella.—Botaneras 3.

TUBERIAS DE ACERO
 usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

La Central Anunciadora
 Agencia de Publicidad LA MAS ECONOMICA PROPIETARIO: Sebastián Borroguero Sacristán Augusto Figueroa, núm. 16. MADRID



Lámpara X... = ???
Lámpara Y... = ???
Lámpara UNIC
 DE
FILAMENTO ESTIRADO
 Verdadera irrompible = 75 por 100 de economía efectiva
 Depósito general para España y Portugal: PRIM, 18, San Sebastián

PEELE
 Del sabio Profesor Dr. Lehman - Automassage Liquide
TALISMAN DE BELLEZA--FUENTE DE ETERNA JUVENTUD
 Esta Loción es el ÚNICO preparado que da al cutis BLANCA NATURAL Y PERMANENTE - SIN PINTARLO - quitando por completo ABRUGAS, pecas, espinillas, erupciones, etc. Ptas. 10 el frasco.—Medio frasco, ptas. 5,55.
POLVOS DE ARROZ PEELE, 5 y 10 pesetas caja. De venta en Madrid: en las principales perfumerías y farmacia Coliel.—San Sebastián: Simón Behavaria e Hijos. Cádiz: Perfumería Ideal. Sevilla: Bazar Sevillano. Málaga: Antonio Marmolejo. Zaragoza: La Oriental. Bilbao: Barandiarán y C.º. Vitor: Droguería Pardo. Santander: Villafraña y Calvo. Valladolid: La Belleza. Las Palmas: Lico. Barcelona: Perfumerías Lafont, Sarrá y Ideal, Ferrer y C.º. Méjico: "La Reconquista". Habana: Celso Pérez. París: Galeries Lafayette.
 DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: MADRID, 31, SAGASTA

Sergines
RELOJ
 áncora
 extraplano
 bueno y barato.
ALMACEN DE RELOJES AL POR MAYOR
 VIUDA DE ALBERTO MAURER
 Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID



AL PUBLICO
 Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas y vencidas. **CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.**

LADRONES
 Para evitaros la visita de comprad una cerradura IDEAL. La única inviolable que hace imposible obtener llaves falsas. Llave pequeña. Pedida en las ferreterías ó a los fabricantes OROZCO y BALANZATEGUI, de EIBAR, quienes al recibir de BOCE pesetas os la enviarán libre de gastos. Modelo especial para casas de campo, chalets, etcétera. QUINCE pesetas.

Cigarros
 Sarmatianos. Para curación de boca, garganta y pecho, a 0,50 ptas. Victoria, 8.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
 El mejor y más económico Ferruginoso.
 CLIN Y COMAR, PARIS.—En todas las Farmacias. 654

tos
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS **PASTILLAS del Dr. ANDREU**
 De venta en todas las Farmacias

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO
 FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO
 Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martín Siemens.
 Aceros Bessemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix ó broca para tranvías eléctricos.
 Viguería para toda clase de construcciones.
 Chapas gruesas y finas.
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fabricación especial de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados.—Latoría para fábricas de conservas.
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
 DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

KEFIR
 Leche fermentada del Cáucaso
 Recomendada por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico a disposición de los clientes.
LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA 12--MONTERA--12
 DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

LA CRUZ-ESTRELLA Y EL NOMBRE MAGGI
 Son las garantías que cada ama de casa debe exigir al comprar **JUGO PARA SAZONAR SOPAS EN PASTILLAS CALDO EN CUBITOS** para tener la seguridad de adquirir productos de primera calidad.

SEÑORAS
 "LE BON MARCHÉ"
CARMEN, 23.—(Frente a la calle de la Salud). Gran Exposición los días Jueves y Viernes Santo, de las últimas novedades recibidas de París, en Lanería, Sedería, Confecciones e infinidad de artículos propios para la próxima temporada. Velos Chantilly, 2 ptas. Pecheros seda, a 1,50. No confundirse. Carmen, 23. (Frente a la calle de la Salud).

ARRENDAMIENTO DE CAZA
 Coto Posadilla y Puebla, 6.100 ha. aguas cabida, dista de Madrid 25 kilómetros carretera. Condiciones y proposiciones, D. Lorenzo Manzanares, San Bernardo, 21, 1.º, izquierda.—De 10 a 1 y de 3 a 5, hasta el día 5 de abril próximo.

FABRICA DE HARINAS y MOLINO MAQUILERO
 de grandes rendimientos, se venden en buenas condiciones.—Informar a la Sra. Viuda de Yurrita.—Valladolid.

Inspectores Regionales con buena comisión y gratificación. Se necesitan para la venta a plazos de valores Públicos cotizables en Bolsa.—Se necesitan Agentes a la comisión en Madrid y pueblos de España y Portugal. Dirigirse a El Crédito General Español.—Barcelona.

EPILEPSIA
 Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
 Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las **PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA**
LA TOS FERINA
 y la anemia, se curan rápidamente con las inhalaciones de ozono.—HILERAS, 17.—De tres a cinco.

ORO Y PLATA
 Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor, Sal, 2 al 3; Plaza Mayor, 31.
 Arreglo motores. Relatores, 10
 Liquidación: stores, visillos, tapetes y cortinas procedentes de nuestros almacenes. Alameda, 10, fábrica
 Traducciones de idiomas.—Escalatiná, 13, 1.º izqda.
ESLAVA JOYERO
 vende alhajas, oro, platapapapetas del Monte. Monterá, 40.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)
 DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
 Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU			PESO aproximado
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	280	280	350	300
Barril > 100 >	110	130	160	140
> > 75 >	85	100	120	112
> > 50 >	60	70	85	80
> > 25 >	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
> > 12 >	>	>	25	25
> > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Los pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
 Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.
 Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
 Todos los envases se envían precintados.
 Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
DEPOSITOS EN MADRID
 Sra. Viuda de D. Ealdomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. Don Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina».—D. Francisco de Ccs, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Fortaleza, 15, é Iniantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 38 y 35. «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Monterá, 51. «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olazaga, 6. T.º 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
 Aviso muy importante a los consumidores
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida

La Correspondencia de España
 OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
 SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS
 Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8
 * MADRID *

REGALA
 a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.
 10.000 PESETAS en caso de muerte,
 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.
 Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

Sus Servicios de Turismo y Viajes
 INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.
 FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas.
 ORGANIZAN grandes excursiones anuales.
 Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Prov. y Portugal >	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía >	>	15,00	30,00	60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.